

# RECENSIONES Y NOTICIAS DE LIBROS

## INDICE

- Alejandro Oliván: *De la administración pública con relación a España.*  
Antonio Tovar: *Los hechos políticos en Platón y Aristóteles.*  
Claudio Sánchez-Albornoz: *El "estipendium" hispano-godo y los orígenes del beneficio prefeudal.*  
Maximiano García Venero: *Historia de las Internacionales en España.*  
Diego Sevilla Andrés: *La justicia social en el Constitucionalismo Hispánico.*  
Joaquín Reguera Sevilla: *El Jurado de Empresa.*  
Manuel Río: *Estudio sobre la libertad humana.*  
*Los panfletos: su aporte a la revolución libertadora.*  
Isaías Pacheco Giménez: *Derecho minero de Bolivia.*  
John Galbraith: *American Capitalism. The Concept of Countervailing Power.*  
Karl Löwith: *El sentido de la Historia.*  
Margaret Jarman Hagood y Daniel O. Price: *Estadística para sociólogos.*  
Política Social y Libertad Sindical: *Ministerio de Trabajo y Previsión de la República Argentina.*  
Henri Massis: *L'Occident et son destin.*  
A. Thomazi: *Les flottes de l'or. Histoires des galions d'Espagne.*  
A. de Laubadere: *Traité théorique et pratique des contrats administratifs.*  
L'unification interne du droit privé: *Colloques internationaux du Centre National de la Recherche Scientifique.*  
Victor Alba: *Le mouvement ouvrier en Amérique Latine.*  
Giorgio del Vecchio: *Diritto ed Economia.*  
FERRUCCIO PERGOLESÌ: *Recenti accordi internazionali in tema di emigrazione e di assicurazioni sociali.*  
Mario M. Rossi: *A Plea for Man.*  
Guy Wint: *Spotlight on Asia.*  
Gregory Klimov: *The terror machine.*  
H. Barnett: *Anthropology in Administration.*  
Eugene Pyziur: *The doctrine of anarchism of Michael A. Bakunin.*  
Corliss Lamont: *Soviet civilization.*  
Demitri B. Shimkin: *Minerals. A Key to soviet power.*  
Otto Kuhne: *Lebenskunst und Lebensgemeinschaft in Gesellschaft und Wirtschaft.*  
Boris Meissner: *Die Kommunistische Partei der Sowjetunion vor und nach dem Tode Stalins* (El Partido Comunista Soviético antes y después de la muerte de Stalin), y *Das Ende Stalin-Mythos* (El fin del mito de Stalin).  
Richard Blunck: *Friedrich Nietzsche.*

ALEJANDRO OLIVÁN: *De la administración pública con relación a España.*  
Prólogo de Eduardo García de Enterría. Madrid, 1955. Instituto de E. Políticos. Col. «Civitas».

En la Colección Civitas, del Instituto de Estudios Políticos, se ha reeditado recientemente un libro, viejo de más de un siglo, de consulta difícil por su rareza, y que es un documento importante tanto para la historia de la Ciencia administrativa española como para la historia de nuestras

ideas políticas décimonónicas. En un prólogo, que es modelo en su género por las ideas expuestas, la intención que lo anima y su misma forma literaria, lo proclama con razonado entusiasmo Eduardo García de Enterría. Porque tanto la reedición del libro de Alejandro Oliván como el prólogo que lo precede obedecen a algo mucho más hondo que ese afán erudito, tan habitual en estos años, por resucitar del olvido libros bien muertos, que tras efímera existencia vuelven a perderse en el *pulvis eris* de las bibliotecas.

El designio de la actual reedición, fundada en el valor mismo del libro reeditado, trasciende los límites de la mera erudición, remontándose a la fuente siempre viva de los principios; es decir, de los orígenes efectivos del actual régimen administrativo español. El régimen administrativo es algo envolvente, ambiental, obvio, en nuestra existencia, con ese cariz de cosa seminatural que presentan las grandes creaciones objetivas de la cultura; pero en realidad fué obra de unos hombres muy concretos, dentro de unas circunstancias muy problemáticas, y con un esfuerzo calculado y penoso. El régimen administrativo en que, mejor o peor, vivimos los españoles, o, lo que es lo mismo, un tanto por ciento importantísimo de eso que llamamos con acierto cada día más cuestionable Estado, fué construído por un grupo de hombres, entre 1830 y 1850, al que en lugar muy destacado pertenece Alejandro Oliván.

Por eso, reactualizar el libro que escribiera no es recoger hojas caducas, sino descender a las raíces, ocultas, ciertamente, pero siempre vivificantes. Y se comprende que los administrativistas de la joven generación, en la que sobresale por sus publicaciones el prologuista del libro comentado, se vuelva a aquella otra de administrativistas fundadores no con un gesto de rememoración académica, sino con el afán interesado de descubrir los cimientos de ese edificio administrativo cuya conservación y mejora les incumbe. En el libro de Oli-

ván —escribe García de Enterría (página 9)— se encuentra «encerrado como el árbol frondoso en la semilla —cuadra aquí exactamente la imagen mostrenca—, todo el largo proceso que había luego de desarrollarse en el transcurso de un siglo, y explicado por ende en rigurosa unidad y sistema, lo que acaso estuviese tentado a interpretar casual y casuísticamente». En el prieto opúsculo de Oliván está contenido —añade el prologuista (página 8)— «como en increíble fórmula de adivinación todo el futuro de la Administración española. Este libro es verdaderamente una de las claves de nuestra historia contemporánea».

Lo cual, evidentemente, quiere decir que sin dejar de ser un riguroso libro de Ciencia administrativa es bastante más que un simple manual, tanto por los problemas metódicos que con carácter general plantea, por la concepción a que directamente responde en el orden de la política, como por su misma forma literaria. —Oliván tenía, como Javier de Burgos y tantos hombres públicos de su generación, nobles aficiones literarias que le llevaron a la Academia Española— y por la visión concreta de hombre de gobierno que sus páginas continuamente ponen de manifiesto. La primera promoción de administrativistas españoles trabajó animada —comenta García de Enterría (pág. 13)— por una espléndida pasión de gobierno a la que debemos nada menos que el Estado sobre que hoy vivimos. Esta idea del Derecho como «saber de salvación» que nos aparta felizmente del mero juego... de los conceptos formales, trasparece enérgicamente en estas páginas, como en todas las de los autores que van desde Javier de Burgos a Colmeiro, y constituye una lección plenamente actual». Trátase de una actitud común con no pocos grupos de juristas-políticos contemporáneos, especialmente los doctrinarios franceses. En Oliván, como en tantos hombres de su generación pertenecientes al partido moderado, es bien claro el eco de los *leit-motive* doctrinarios: gobierno

de los capaces, soberanía de la inteligencia (pág. 41), antidogmatismo (página 91), poder legislativo como resumen de la razón política diseminada en el país (pág. 265), *juste milieu* (página 66), función capital del consejo en la marcha de los asuntos públicos, que le hace a Oliván proponer no sólo un amplísimo Consejo de Estado, sino la proyección del mismo en los distintos escalones de la Administración local.

Más por encima de esta resonancia concreta de ideas doctrinarias destaca en las páginas comentadas la coincidencia fundamental de su autor con los doctrinarios franceses en lo relativo al modo de concebir en el orden político las relaciones entre *logos* y *praxis*. Oliván proclama la necesidad de comenzar por sentar los principios fundamentales de la Ciencia de la Administración, definidos y sistematizados metódicamente; para lo cual es preciso informarse de los progresos teóricos y prácticos de la Administración en los países más adelantados. «Comparando se aprende —escribe—; en Administración como en las demás ciencias los descubrimientos hechos por el entendimiento del hombre en este o aquel país, entran indistintamente a ser patrimonio de la humanidad» (pág. 241). Con europea mentalidad, típicamente doctrinaria, Oliván quiere servirse de ese común patrimonio, pero sin perderse en «la región especulativa, donde libremente se espacia la imaginación por el mundo, como si su superficie fuera enteramente lisa y sin tropiezos». Antes bien, el administrativista, una vez determinados los principios de manera amplia y flexible, como hace el autor en su obra, ha de «concentrarse en seguida sobre su propio país, para analizar y desentrañar su situación, y reconocer con exactitud la capacidad y distribución de los elementos morales que regularmente hayan de combinarse en un buen sistema administrativo» (página 241).

El análisis que Oliván hace de la Administración española de su tiempo

es crudo y hasta angustioso, pues no pocas veces concluye en la nada. En materia hacendística, por ejemplo, donde domina el abuso del arriendo de las rentas públicas «copia y trasunto de mayor decadencia de la Monarquía (página 223), se puede decir que nada existe» (pág. 276). Aquí es necesaria una refundición absoluta». Y lo mismo ocurre en otros ramos de la Administración. Tras la decadencia de la Administración española, que nunca había sido buena, bajo los últimos Austrias, los Borbones la remozaron siguiendo modelos franceses, pero «en nada se llegó más que a la mitad» (página 244). La Guerra de la Independencia dió al traste con la obra a medio construir. El mismo Oliván, que combatiendo contra los franceses alcanzó el grado de alférez, conocía por propia experiencia la especie de disolución dionisiaca en que sumió al país su heroica contienda por la independencia.

El edificio de la Administración española, es decir, el casco mismo de la nave del Estado, resultó peligrosamente resquebrajado y desmantelado por la contienda y las desdidas posteriores, justamente en vísperas de que comenzaran a soplar los vientos terribles de las guerras civiles: «... desprovista de jarcia y de gobernalle, y a la ventura de ejecutarse los reparos cuando tenía que sostenerse en combate, al mismo tiempo que se corría una borrasca: fatalidad que no es a cargo de los hombres de aquella época (1834) porque habían llegado tarde» (pág. 278).

Esta es una de las páginas más sugestivas por su concentración imaginativa y patética del libro de Oliván. La desdichada experiencia política conocida por su generación obedecía, según él, más que a equivocados rumbos políticos a defectuosa estructura administrativa del Estado. Su misma fragilidad interna y su torpeza de movimientos invitaba al atropello de las borrascas políticas. La superioridad política de los otros países europeos consistía en que a través de las más va-

rias circunstancias, con los regímenes más diversos —revolucionarios, constitucionales, imperiales, absolutistas, etcétera— se siguió construyendo el bajel racional de la Administración pública, mientras que en España no solamente se interrumpió la obra acertadamente comenzada por los ministros de Carlos III, sino que se destruyó lo por ellos levantado. ¿Dónde estaba la responsabilidad? Oliván con su criterio positivista de técnico no deja de señalar los responsables en los distintos campos políticos, tanto en el liberal como en el absolutista. Porque la verdad es que lo mismo en uno que en otro campo había quedado prácticamente desatendida esa labor constructiva en el campo de la Administración que más allá de los Pirineos realizaban por igual aunque, claro es, con distinta originalidad y provecho los regímenes políticos de más contrario signo. El régimen administrativo por antonomasia, el francés, había ido progresivamente desarrollándose a través de tantas vicisitudes y de las formas políticas más diversas, a partir de la Monarquía absoluta, hasta llegar a la Monarquía liberal y doctrinaria de Luis Felipe.

Oliván no se cansará de repetir que el régimen administrativo es una empresa técnica, racional, útil para todos, al margen de los siempre cuestionables problemas políticos. En medio de una España dogmáticamente politizada hasta en los más nimios detalles, Oliván, junto con los hombre de su grupo, predica la despolitización y racionalización técnica de la vida administrativa. El provecho incluso de los mismos partidos políticos. «Los partidos —escribe (pág. 278)— pueden estar persuadidos y satisfechos de que a ninguno de ellos les es dado gobernar por carecerse de Administración pública: por donde si no les bastara considerar la sima en que está la Patria hundida y la elevación a que es llamada, debiera su propio interés aconsejarles el entenderse para establecer y consolidar un buen régimen administrativo y para conservar tradi-

cionalmente el ordenado movimiento de la máquina, procurando añadirle mejoras en lugar de pensar en hacerla pedazos».

Frente a la política invasora de toda la vida española décimonona, Oliván quiere hacer de la Administración una zona común y neutralizada, regida no por parciales decisiones de grupos, sino por principios racionales que exigen el reconocimiento de todos. Acaso, llevado por sus buenas intenciones, Oliván se exceda en su afán de reducir teóricamente el campo de la política frente al de la Administración; también quizá en ese afán de despolitizar se eche de menos el impulso económico típicamente burgués. El *enrichissez-vous*, tan reprochado a Guizot, no saldrá de los labios de Oliván, que con una mentalidad ética muy celtibérica observa con excesiva precaución el juego de los resortes turbios con frecuencia pero creadores del capitalismo liberal. Ante el desarrollo del industrialismo, Oliván parece más bien inclinado a pensar en cortapisas que en alicientes, movido, sin duda, más por el conocimiento de la realidad social extranjera que de la nacional. Así cuando escribe (pág. 100): «Si la libre acción del interés particular, sea de individuos, sea de asociaciones, da un avance desproporcionado a la industria, lo que hace es caminar ciegamente hacia una producción indefinida, que al cabo ha de encontrarse sin colocación: si acrecienta en cada país la masa de la riqueza pública, es momentáneamente, y puede llegar el caso de que sea viciando la índole misma del trabajo, etc.». Seguramente que hay que ver en este pasaje, como en otros, exteriorizaciones de una actitud en exceso ordenantista de nuestro autor, más dieciochesca que décimonona, más «ilustrada» que liberal-burguesa.

Pero tales reparos no empuenecen la lección actual todavía del libro, acertadamente subrayada por García de Enterría en su prólogo. El esfuerzo por racionalizar y neutralizar técnicamente el régimen administrativo no

sólo es digno de imitar siempre en un país que tiende naturalmente a convertir en ideológicas todas las cuestiones de la vida pública, sino que también merece ser extendido a zonas como la política social o la económica, que hace unas décadas se encontraban abandonadas al arbitrio de los criterios partidistas, y hoy en casi todos los países están sometidas al imperio de una ciencia y una técnica que calculan minuciosamente los procedimientos y las consecuencias de una modificación fiscal, de una nueva reglamentación del trabajo o de un plan de industrialización en cualquier rama de la economía. Hace pocos lustros todas estas medidas llevaban marchamos políticos: liberal, capitalista, nacionalista, conservador, socialista, etc.; hoy en día, en muy buena medida rebasan el campo de la discusión política y recogen el asentimiento indistinto de los más va-

rios partidos. Es decir, han entrado en el campo de la Ciencia administrativa, concebida generosamente, al modo de Oliván: «nuevas funciones le confieren mayor importancia y consideración que las primitivas, elevan el conjunto de sus principios y reglas a la categoría de trascendentalísima ciencia social, y ofrecen al entendimiento una idea grandiosa».

Una idea grandiosa que se nutre de principios y experiencias universales, que se sitúa al nivel del tiempo, desentendiéndose de falsos casticismos. Porque, como escribe nuestro autor (página 314), en un castellano, por cierto del más rancio abolengo: «El desvivirse por lo que pasó y de nada sirve, o por una originalidad irrealizable, es quimera; el preferir lo mediano por ser de un país desechando lo bueno por ser de otro, es más que miseria».—LUIS DIEZ DEL CORRAL.

ANTONIO TOVAR: *Los hechos políticos en Platón y Aristóteles*. Buenos Aires, Editorial Perrot, 1954; 88 págs.

Forzosamente un libro, que en escasas páginas ha de tratar un tema de la amplitud y complejidad del presente, ha de caer en generalidades. Máxime esto debe ocurrir cuando tal trabajo se emprende, según la propia confesión del autor, «con la falta de seguridad del especialista». Sin embargo, A. Tovar, merced a sus amplios conocimientos del mundo griego y a su siempre inteligente concepción de los problemas, ha podido salvar en gran parte estos inconvenientes.

Algunas inexactitudes deberían a nuestro juicio haberse subsanado. No nos parece adecuado aceptar plenamente la idea spengleriana que concibe la Historia como «una esfera de repetición indefinida», o admitir que los griegos «percibieron sutilmente los milenios de la prehistoria humana, la invención de la agricultura, la aparición de la ciudad y del Imperio» (página II). La concepción cíclica de la Historia es hoy una tesis o totalmen-

te abandonada o al menos profundamente modificada. Y respecto al entendimiento que los griegos alcanzaron del pasado, es evidente que tuvieron más imaginación que sólidos conocimientos sobre la evolución de los lejanos hechos históricos. Más aún, salvo muy raras excepciones, mostraron una total despreocupación por este pasado. Igualmente nos parece generalizar demasiado, cuando, aceptando de nuevo una idea de Spengler, estima que los griegos carecieron de lo que hoy llamamos sentido histórico. Tal afirmación en manera alguna se puede admitir para un Tucídides o un Isócrates. Del mismo Platón o Aristóteles sería más exacto decir que la evolución de la historia no se conformaba con sus ideales políticos, puestos como es natural en un mundo mejor.

Más las objeciones posibles, que a diversas afirmaciones establecidas por Tovar a lo largo de su libro podrían

hacerse, no obstan para que a lo largo de sus densas páginas podamos obtener una exacta visión del modo con que los más grandes pensadores griegos concibieron la evolución histórica de Grecia. Y, sobre todo, a través de las páginas de Tovar logramos una perfecta inteligencia de la contraposición entre la realidad política y los ideales de Platón y Aristóteles. Platón y Aristóteles trataron de remediar la

ruina que se cernía sobre Atenas y fracasaron en su ambición: los teóricos de la ciencia hubieron de resignarse a comprobar que el mando político no estaba reservado a los filósofos con su acervo de ciencia política. La total desconexión entre los hechos políticos y la ciencia política es la dura lección que sobre la experiencia griega trata Tovar de ponernos bien de relieve.—A. MONTENEGRO.

CLAUDIO SÁNCHEZ-ALBORNOZ: *El "estipendium" hispano-godo y los orígenes del beneficio prefeudal*. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, 1947: 148 páginas.

Las diversas tesis propuestas hasta el momento para establecer los verdaderos y primitivos fundamentos del feudalismo son realmente insatisfactorias. Muestra Sánchez-Albornoz al principio de su libro la debilidad de los argumentos que establecen este origen del feudalismo sobre el *ius peculii* o la tesis de los que piensan que el *beneficium* pudo nacer de una evolución de la *precaria*.

No pretende nuestro autor discutir la cuestión en toda su extensión y alcance, sino tan sólo realizar unas aportaciones desde el campo de la historia y la literatura visigoda. Las aportaciones de Sánchez-Albornoz son, efectivamente, interesantísimas y muestran el perfecto paralelismo de los hechos visigodos con la evolución de los acontecimientos bajo la dinastía merovingia. Así, pues, las conclusiones que aporta el autor se refieren conjuntamente a los documentos que en esta época nos proporciona los países de ambos lados del Pirineo. Trataremos de insistir sobre algunos de sus principales puntos de vista.

Parece seguro que los *fideles regis* merovingios y los *fidelis* y *vassi* de las dos aristocracias ultrapirenaicas contemporáneas recibieron de los reyes, grandes y obispos a quienes servían *stipendia* en metálico o en tie-

rras. Dopsch alegó ya varias disposiciones conciliares para demostrar que los reyes francos otorgaron tierras eclesiásticas a los señores laicos en el curso de los siglos VI y VII, pero ello no prueba que revistieran carácter benéfico. Por el contrario, algunos cánones permiten sospechar que algunos de los que recibieron tierras de clerecía sí las recibieron en concepto de *beneficio*, al objeto de no darles en plena propiedad tierras eclesiásticas, lo que hubiera equivalido a perpetuar el total despojo de estos bienes a la Iglesia.

La decadencia de la realeza merovingia en la segunda mitad del siglo VII acrecentó estas donaciones. El origen del beneficio ultra y cispirinaico remonta a un grupo de concesiones territoriales *iure precario* y *causa stipendii*, que se idearon probablemente no mucho después del año 500 para proveer al sustento de los clérigos, y se imitaron pronto por los reyes y grandes de España y la Galia para pagar soldadas a sus *fideles*, *vassi* o *bucelari*, se generalizaron en el curso del siglo VII y se transformaron a partir del siglo VIII.

He aquí en brevísimas líneas lo que para Sánchez-Albornoz constituye los orígenes del beneficio prefeudal.—A. MONTENEGRO.

MAXIMIANO GARCÍA VENERO: *Historia de las Internacionales en España*. Ediciones del Movimiento. Madrid, 1956; 477 páginas, 80 pesetas.

Van creándose en el correr de los días, ya en las Facultades de Historia y Centros Culturales, ya al margen de éstos, grupos de investigadores, Seminarios y Cátedras que entienden que la historia de los días presentes guarda tanto interés como la de los lejanos, y que por ello es preciso entrar en su estudio. Gentes que estiman que tanto como el reinado de Felipe II, tiene interés para los lectores el de Alfonso XII, que igual buscan éstos los movimientos y campañas guerreras del XV que los movimientos sociales de fines de la pasada centuria a los primeros años del siglo que ahora corre.

Entre el grupo de historiadores atentos al estudio de este tiempo presente, a veces tan difícil de investigar como el más lejano, está Maximiano García Venero. Toda una teoría de obras sobre temas vitales para la historia española del siglo pasado y de los comienzos de éste, incluso llegando hasta el presente momento, tiene en su haber García Venero. Son libros donde el autor ha ido acumulando noticias, documentos, discursos, cartas y anécdotas, donde ha ido tejiendo en un estilo periodístico dotado de ame-

nidad, pero también de la necesaria erudición, toda una historia que en su día será de tanto valor —lo es ya— como hoy lo son tantos autores de fama singular.

Ahora García Venero publica este libro cuyo título abre la presente recensión cuajado de noticias hasta hoy inéditas, de documentos y de anécdotas también de singular interés. Es un libro concebido para servir a la información hasta ahora algo descuidada en muchos puntos, es un libro hecho con rigor histórico y donde se intenta, esto también es confesión del autor, la historia objetiva.

Libro el presente destinado a la orientación histórica, como tantos otros escritos por García Venero y analizados en estas páginas.

El autor se ha metido en los archivos periodísticos, y entre los legajos de los archivos políticos para ir sacando de cada lugar lo más conveniente a la historia, para ir poniendo de relieve lo que han sido las internacionales en nuestro país. El lector atento sacará él mismo la lección documental que Venero ha realizado para el mejor servicio de la historia española contemporánea.—J. S.

DIEGO SEVILLA ANDRÉS: *La justicia social en el Constitucionalismo Hispánico*.

Publicada por el Departamento de Seminarios de F. E. T. Valencia, 1954.

Este libro, premio de Cultura Hispánica en 1952, recoge en primer lugar un estudio sobre la teoría general de los derechos del hombre en orden a la asistencia y la justicia social. La segunda parte expone la tesis del autor, según la cual la evolución contemporánea de las declaraciones de derechos para adecuar la realidad política a la sociológica sólo ofrece su ciclo completo en el constitucionalismo Hispanoamericano, del que la constitución mejicana de enero de 1917 representa

el primer texto que acoge los derechos sociales en todo el mundo, adelantándose a posteriores elaboraciones doctrinales europeas.

El panorama constitucional comienza con la exposición de las líneas generales de la constitución mejicana y sigue dividiendo las constituciones sudamericanas en tres grupos diferentes, de los cuales el primero agrupa a las que se refieran a una organización justa del trabajo sin tener para nada en cuenta los demás aspectos de la

vida económica. El segundo lo forman las que comprenden más ampliamente el sentido de justicia social llevándolo a toda la ordenación económica sin limitación alguna. Y en el tercer grupo las nuevas ordenaciones que cambian radicalmente el sentido de la organización política haciendo eje central de la convivencia la justicia social.

En el primer grupo se incluyen las constituciones de Panamá, El Salvador y Ecuador. En el segundo grupo se incluyen la constitución boliviana de 1938, reformada en 1948, y la brasileña, ejemplo típico de justicia social aplicada al orden económico.

El tercer grupo de constituciones

incluye las de Cuba, Guatemala, Argentina y Venezuela, que son muchos más radicales y claras en la aplicación de los principios de justicia social, y de las cuales corresponde la primacía a la constitución guatemalteca de 1897, modificada en 1927 y hoy día sustituida.

En torno a estos tres grupos, y particularmente al tercero, Diego Sevilla ha trazado un cuadro sumamente interesante en el que quedan incluidos los más trascendentales aspectos y los más delicados matices de la incorporación de la idea de justicia social a los textos constitucionales de Hispanoamérica.—R. CHÁVARRI.

JOAQUÍN REGUERA SEVILLA: *El Jurado de Empresa*. Afrodísio Aguado. Madrid, 1955: 144 páginas.

Se trata de un pequeño volumen en el que de forma escueta y sistemática se analizan desde un punto de vista teórico-positivo las situaciones que plantea el Jurado de Empresa, nueva institución de nuestro Derecho Social.

Logra la publicación hacer asequible lo mismo al productor que al dirigente, los cometidos propios del Jurado de Empresa y resuelve las dudas que su regulación pudiera plantear. Para conseguir tal resultado, el autor desmenuza y comenta el Reglamento vigente por Decreto de 11 de septiembre de 1953. Estudia el funcionamien-

to del Jurado: centros que deben constituirlo, condiciones para ser presidente, personas hábiles para elegir sus miembros, etc. Matiza y observa su mecanismo procesal, detallando separadamente sus tres clases de procedimiento, según se trate de propuesta al Jurado, denuncia o información.

De lo antedicho, se desprenden los valores indudables que la obra del señor Reguera Sevilla reúne para el teórico del Derecho Social, pero que sobre todo la hacen recomendable al práctico en cuestiones laborales.—AGUSTÍN CEBALLOS.

MANUEL RÍO: *Estudio sobre la libertad humana*. Anthropos y Anagke. Buenos Aires, G. Kraft limitada, Sociedad Anónima de Impresiones generales; 555 páginas.

Es una obra enormemente sistemática y ordenada. El problema propuesto está cargado de multiformes sentidos y direcciones. Y lo primero que el autor se propone es someter a disciplina los cambiantes que estas cuestiones han presentado y siguen presentando.

Comienza por un capítulo de «Cuestiones previas». En este capítulo se encaja el tema y se le somete a un cierto aparato crítico. Desde este comienzo el autor se encasilla a sí mismo dentro del «realismo crítico». Pero esta clasificación es de tal amplitud que rechazarla, según él mismo nos co-



menta, es equivalente a rechazar el «examen sin prejuicios» del objeto propuesto. Esto ha delimitado el área en que, aplicado un método —contratación de libertad y necesidad— van a seguirse con un puesto previsible, las cuestiones que integran el volumen. Y esto ya desde la pág. 25, cuando el libro tiene 555. Fijemos aquí brevemente las líneas fuertes de esta estructura.

De la «necesidad que limita a la libertad van a seguirse diversas nociones de ésta. Manuel Río considera dos tipos fundamentales según los cuales la necesidad ciñe a la libertad: su origen (conceptos de fatalidad y determinación) y el modo de incidir sobre ella (violencia, coacción, coerción). Según las dosis de cada uno de estos criterios se han formado las tesis histórica con las que él mismo va a debatirse, también minuciosamente. Sin embargo, estos modos de libertad —y es cuestión que se cruza con la anterior— pueden dibujarse ante un obstáculo de índole natural o cósmica, y de índole propiamente humana. Puede haber una necesidad cósmica y otra psicológica. Más aún: el hombre no está única y propiamente constituido por componentes psicológica o psico-fisiológica, sino también ética y social. En estos dos dominios, además, el problema de la libertad presenta un sugestivo cuadro de cuestiones peculiares. Estos cuadros grandes apartados van a dar el orden externo a la obra: cuatro grandes secciones integradas por capítulos: I. El hombre y la necesidad cósmica; II. El hombre y la necesidad psíquica; III. El hombre y la necesidad ética; IV. El hombre y la necesidad social.

No podemos entrar ni siquiera bosquejar la trama de cada una de estas secciones. El mismo plan pulcro y ordenador se percibe en cada una de ellas. Cuestiones separadas entre sí, aplicación meticulosa del método propuesto, conclusiones que se desprenden. La primera parte es la más extensa, y es desde ella (no sin razón dentro de la estructuración del libro) des-

de donde se acomete el enfrentamiento con lo histórico. No sólo aparecen las diversas formulaciones «toricas» del problema de la libertad desde la Antigüedad hasta el presente, sino que se pretende diseñar el «efecto» que la expansión y socialización de estas doctrinas ha ido produciendo en la trama efectiva de la Historia. Cuando el tema alcanza nuestra altura temporal el autor se detiene en él un poco más (sin quebrantar nunca el orden propuesto). En los capítulos XIII y XIV se historian las tesis «nihilistas, marxistas y existencialistas» de la libertad. Y en el capítulo XV se trata de razonar la dependencia del totalitarismo contemporáneo respecto a aquellas tesis. Desde aquí nos expone claramente su postura: «humanismo integral» que se dibuja precisamente como opuesto a las doctrinas mentadas y sus realizaciones efectivas. El resto de las conclusiones teóricas y prácticas va a estar anclado en este humanismo que le sitúa —él así lo confiesa— en la órbita de Maritain. Mantiene la libertad como «término inmanente de la perfección del hombre» y la «democracia» como óptima forma de libertad social a la que tiene que conducir por fuerza el mencionado supuesto teórico.

El montaje literario está sometido al modo usual de los tratados. Impera la ordenación, la división minuciosa. Se ha pretendido, con éxito, no dejar fuera ninguna cuestión, y, además, ofrecerlas todas sometidas al aparato crítico propuesto desde la Introducción. El propósito está con ello cumplido. Las cuestiones ajenas, como también es uso en este tipo de libros, no interesan por sí mismas, sino en cuanto sirven de contraste y contrapeso a las tesis propias. Por eso la penetración en los pensamientos extraños es más crítica que comprensiva. Por esto mismo se nos ofrece como un todo inmóvil, no como algo que nosotros vayamos haciendo al tiempo con el autor, sino como algo que ya sabíamos desde el principio, pero que ahora sabemos en detalle.—MARÍA RIAZA,

*Los panfletos: su aporte a la revolución libertadora.* Recopilación y comentario de FÉLIX LAFIANDRA. 2.<sup>a</sup> edición. Editorial Itinerarium. Buenos Aires, 1956.

En todo tiempo el deseo del hombre de aportar sus ideas e iniciativas a la regulación de la vida comunitaria se ha manifestado de muy diversas formas. Unas siguiendo los cauces normales de unos medios de expresión tolerados y regulares; otras mediante una acción clandestina que en ocasiones ha llegado a adquirir el máximo interés.

Desde Séneca a Pablo Luis Courier, el panfleto ha tenido una extraordinaria importancia como denuncia de una actitud política y testimonio de una realidad que aunque en ocasiones haya estado desvirtuada por un cierto apasionamiento, siempre ha poseído un notable interés.

En la más reciente de las revoluciones triunfantes, la subversión argentina que terminó con el régimen peronista, el panfleto no sólo desempeñó un papel importante, sino que ha merecido los honores de tener historiador. El escritor argentino Félix Lafandra ha hecho la historia del panfleto político entre 1954 y el triunfo de la revolución antiperonista en un libro de más de quinientas páginas, ilustrado por abundantes fotografías y en el que quizá se haga sentir una excesiva actitud partidista que nubla un poco los méritos indudables del original estudio.

Para el autor del libro, la fuerza del panfleto no fué el anonimato, sino la verdad, la fortaleza que sostuvo a sus organizadores no fué la pasión, sino la dignidad, y hubo una relación de

causa a efecto entre la proscripción de las actividades religiosas y la divulgación y proliferación de los panfletos en las calles argentinas.

Sin entrar a tomar partido por uno u otro de los dos bloques en pugna, el libro constituye un ejemplar de estudio no solamente curioso sino extraordinariamente interesante. Pese a que el autor lamenta, en las primeras páginas, que la colección de panfletos no sea ni completa ni exhaustiva, el repertorio ofrecido representa tendencias y diversos aspectos de la propaganda política volante exponentes de un modo extraordinariamente original de entender el panfleto.

Entre todos ellos destacan la falsa ficha bibliográfica de un libro que se anuncia como escrito en Alemania y que contiene la más chispeante diatriba que se ha escrito contra el dictador argentino. Se hacen notar también algunas hojas que por la claridad y moderación de su estilo y su imparcialidad informativa, constituyen auténticos ejemplos de cómo perseguir el deseado fin político.

En general, el libro *Los Panfletos* puede equipararse por lo cuidadosamente trabajado que está, con esa obra clásica de la práctica política que es el libro de Courier.

La edición en que se nos presenta realizada por una prestigiosa entidad editora de Buenos Aires constituye igualmente un modelo en la elaboración de este género de obras.—R. CH.

ISAÍAS PACHECO GIMÉNEZ: *Derecho minero de Bolivia.* Edit. Universo. La Paz, 1954; 864 páginas.

En un país donde la principal fuente de riqueza está constituida por la minería, deben tener especial importancia los principios y normas por los que se regulan las actividades estrac-

tivas. El interés que el Gobierno Boliviano ha dedicado siempre a las actividades mineras viene determinado por la existencia en la Universidad de San Andrés de una Cátedra de Derecho Mi-

nero, regida por el autor de este libro desde hace algunos años, e igualmente por la gran cantidad de estudios de carácter monográfico publicados en esta Nación en torno al régimen jurídico-social de los trabajadores de las minas.

El libro que hoy comentamos comienza justificando la necesidad de un derecho especial aplicable a las minas; estableciendo a continuación conceptos generales sobre la riqueza minera y señalando las fuentes de Derecho Minero en relación con otras ciencias jurídicas. Traza después un esbozo histórico sobre el régimen jurídico en Grecia y Roma; analiza y critica los sistemas de dominio desarrollando la teoría de los regímenes de acesión y de ocupación, así como la explotación de minas por el Estado diferenciando entre dominios y regalismo. Se refiere a continuación a la legislación española de minas expresando la influencia de este cuerpo jurídico en el Derecho Minero Boliviano; contrasta después la legislación colonial y la ley de Bases dictada por las autoridades españolas antes de llegar al examen de la legislación boliviana de minas que divide en diversos períodos. Seguidamente establece el autor el concepto utilizado por el Código boliviano sobre el dominio originario y el regalismo histórico de derecho público afirmando que el dominio del Estado alcanza a las sustancias útiles del reino mineral e incluye dentro de este concepto únicamente a los minerales que rinden un provecho económico.

Instituciones y particularidades especiales del régimen minero boliviano son examinadas a continuación con extraordinario detenimiento, tal es el «cateo» y el régimen especial de capacidad para la adquisición de minas, derechos de concesionarios, suspensión de trabajos mineros y el régimen de adjudicación, añadiéndose a esta enumeración la inclusión del régimen de aguas la libertad en la técnica de explotación y los privilegios minerales

tales como el de la inembargabilidad de minas.

La importancia adquirida en las actuales coyunturas económicas por la explotación del petróleo boliviano determina que uno de los capítulos de este libro esté únicamente dedicado a los orígenes históricos y naturales de su utilización con análisis de su importancia económica y mención especial de la multiplicidad de sus usos. En torno a esta nueva fuente de riqueza que de día en día va dando origen a nuevas actividades y nuevos ingresos para la nación boliviana, el autor afirma la urgencia de una nueva ley de petróleos que venga a regular, de acuerdo con la experiencia jurídico-económica y con las tendencias de la técnica económica, todo lo concerniente a este importante sector de la economía boliviana, ya que la intensiva explotación del petróleo puede hacer que Bolivia venza la crisis por la que actualmente está pasando, dado que, si no existe un ordenamiento legal lo suficientemente claro y con la menor cantidad posible de lagunas, la actividad económica mal regulada difícilmente podrá atraer capitales. El autor afirma que la riqueza petrolífera viene identificada por el porvenir no sólo económico, sino también político, histórico y social de la nación.

Una referencia final a las instituciones existentes en el país, tales como el Banco Minero de Bolivia y la Compañía Petrolífera boliviana y una referencia a la legislación extranjera remata el libro, al parecer cuidado producto de una labor docente de varios años destinada por igual a la formación de los universitarios y a la utilización por los profesionales.

Isaías Pacheco Giménez, personalidad de la vida académica boliviana, se nos revela aquí como un maestro a cuyo consejo siempre se podrá acudir cuando se trate de analizar problemas relacionados con el derecho minero.—  
R. CH.

JOHN GALBRAITH: *American Capitalism. The Concept of Countervailing Power.*  
 Versión española de Rovira Armengol. Editorial Agora, Buenos Aires, 1955.

La rapidez con que se desarrolla el proceso económico del mundo moderno obliga a un constante reajuste de las ideas y doctrinas económicas; la importancia que presenta el capitalismo moderno como método de discusión es sumamente importante. En torno de él se debaten las más encontradas y opuestas opiniones.

Refiriéndose concretamente al capitalismo de los Estados Unidos y examinando cuestiones como son los aspectos de la economía, de la opulencia, el papel de la decisión centralizada y otros análogos, tales como las relaciones entre poder compensador y estado, John Galbraith emite su diagnóstico que poco más o menos puede sintetizarse en estas ideas:

El capitalismo como cuestión práctica más que como sistema técnico es un arreglo para compensar y lograr una considerable descentralización en la decisión. El examen de las perspectivas del capitalismo —la sustancia de los temores que los anteriores capítulos de esta obra extrajeron de los libros y de las salas de juntas— se convierte en un examen de las perspectivas de la decisión descentralizada. Ahora se ha descubierto un peligro importante para la decisión descentralizada. No proviene de la depresión. En realidad, una tendencia en esa dirección debe contar como fuerza positiva. Es posible que no haya gran peligro en cualesquiera tensiones inflacionarias que es probable se encuentren en tiempo de paz. Existe la posibilidad de que la psicosis de depresión pueda liquidarse en pocos años de prosperidad en tiempo de paz, perdiéndose así sus efectos para estabilizar la propiedad de las posesiones líquidas. Más probable es aún que, en tiempo de paz, eso actúe más bien como causa concomitante que como causa originaria de la tensión inflacionaria.

Dada una guerra o preparativos de

guerra — asociados al efecto que éstos producen en los pronósticos del público en materia de precios — todo induce a suponer que el alcance de la decisión descentralizada sea sustancialmente restringido. Es la inflación, no la deflación, lo que determinará que el capitalismo sea modificado por la extensa decisión centralizada. La posición del capitalismo ante esa amenaza, es excesivamente vulnerable. No es cuestión de teoría, sino de experiencia. En otoño de 1950, una operación militar secundaria en un país situado a miles de millas de distancia, fué suficiente para provocar una centralización general. Pocos meses de inflación lograron lo que no había sido posible en diez años de depresión. Durante veinte años, los norteamericanos adictos a la doctrina del Estado perverso, sospechaban que los autores del New Deal y del Fair Deal, abrigaban algún designio en favor del capitalismo norteamericano. En ese caso, la actuación fué impuesta a la Administración por un Congreso esencialmente conservador.

La centralización de decisión necesaria para compensar la desaparición del poder compensador como fuerza estabilizadora en la inflación, es mucho menos extensa de la inherente, por ejemplo, a la propiedad pública. Hemos tenido pocas experiencias con ella; lo único que podemos hacer es conjeturar sus últimas consecuencias. Tal vez aparejada a una política que impida la formación de una demanda superflua más allá de los controles —si las reglamentaciones se limitan a su indispensable finalidad: permitir un máximum de producción sin que se produzca la acción recíproca entre salarios y precios—, los efectos no sean de mayor alcance. Mas nadie puede dudar de que las tensiones inflacionarias son capaces de provocar una revisión importante del carácter y cons-

titución del capitalismo norteamericano. Si el mundo tiene la suerte suficiente de hallar la paz, las perspectivas son bastante más brillantes.

Quizá pueda reprocharse del libro una excesiva precipitación en su análisis y estudio de los fenómenos económicos y una desorbitada generalización que le eleva a categorías uni-

versales, aspectos puramente anecdóticos del proceso económico y social de los Estados Unidos. Pero en uno y otro caso el libro constituye un testimonio más en cierto modo interesante sobre esos dos grandes fenómenos de nuestros días que son: el capitalismo y el moderno desarrollo económico.—R. CH.

KARL LÖWITH: *El sentido de la Historia*. Aguilar, S. A. de ediciones, Madrid, 1956, 322 págs.

*El sentido de la Historia*, tan traído y llevado en la actualidad, es una expresión moderna que arroja una preocupación existente desde las primeras formulaciones del pensamiento occidental en materia histórica. Karl Löwith, alemán de origen, antiguo profesor de Filosofía de la Universidad de Marburgo, posteriormente establecido en Estados Unidos donde ejerce una intensa actividad docente, en la excelente obra titulada *El sentido de la Historia* pone de manifiesto, a través de un «análisis crítico del pensamiento histórico en Burckhardt, Marx, Hegel, Proudhon, Comte, Condorcet, Turgot, Voltaire, Vico, Bossuet, Joaquín de Fiore, San Agustín, Orósio y la Biblia» las implicaciones teológicas de «la filosofía de la Historia», expresión que Voltaire utilizó el primero como algo distinto de la interpretación teológica de la Historia con vistas a establecer una interpretación sistemática de la Historia Universal considerada como sucesión de hechos que se dirigen hacia un fin. Pero «aun tomada en este sentido, la filosofía de la Historia depende enteramente de la teología de la Historia, en particular del concepto teológico de la Historia, como una historia de perfección y de salvación» supeditada a un objetivo final, es decir, basada en la esperanza. Esta visión judeo-cristiana era desconocida de los Antiguos, en particular Herodoto, Tucídides y Polibio para quienes, en lo fundamental, la Historia es me-

ramente cíclica y dominada por la fatalidad. La introducción de una finalidad en la visión de la Historia se deriva del Antiguo y del Nuevo Testamento, según los cuales «la final perfección del destino hebreo y cristiano consiste en un futuro escatológico». La paulatina secularización del pensamiento occidental ha llevado a la elaboración de un sistema de historia progresiva que prescinde de la fe. El rompimiento con la tradición se produce a finales del siglo XVIII y origina la historia moderna que, pese a su carácter revolucionario, señaladamente en Marx, está dominada por la idea del progreso, lo que supone un horizonte de futuro mejor que «ha establecido la fe cristiana y la judía en contra de la concepción mundana, *desesperanzada* por cíclica, del paganismo clásico».

Es esta la tesis fundamental de la notable obra de Karl Löwith. El análisis de los diversos pensamientos históricos brinda la doble cualidad del rigor científico y la más aguda intuición, aparte de un dominio de la materia estudiada que produce la ilusión de que debe ser fácil desentrañar la esencia de los conceptos y las doctrinas como lo hace Karl Löwith. Sería ingenuidad dejarse arrastrar por tal ilusión frente a obra tan profunda y enjundiosa como es *El sentido de la Historia* en la que sólo echamos de menos el análisis de un pensamiento histórico muy aireado desde hace algunos años: Donoso Cortés.

Asimismo es de señalar el esfuerzo de adaptación a que obliga el procedimiento expositivo consistente en utilizar una forma regresiva en la sucesión de las interpretaciones históricas. Karl Löwith lo justifica en la introducción a su obra. Las razones que aduce son convincentes. A pesar de

ello el lector sufre alguna extrañeza... hasta que lo conquista la obra, el autor y ese su pensamiento y su saber que remontan sin vacilaciones el curso habitual de la sucesión de los pensadores occidentales en materia de *Teología y Filosofía de la Historia*.—  
CARMEN MARTÍN DE LA ESCALERA.

MARGARET JARMAN HAGOOD y DANIEL O. PRICE: *Estadística para sociólogos*. Traducción de Marta D. de Valincq. Comisión de Educación Estadística del Instituto Interamericano de Estadística, Rosario (República Argentina), 1955; 603 páginas.

De una manera muy general puede decirse que toda investigación social supone tres grandes estadios: planeamiento, recogida de datos y análisis. A diferencia de lo que sucede en otras ciencias, los datos necesarios a la Sociología empírica son muy costosos de conseguir en muchos casos: costosos en tiempo, preparación y dinero. La primera y la tercera fase, en cambio, de las tres generales a que antes me he referido no implican trabajo de campo, sino conocimiento e ingenio de parte del Director de la investigación y sus colaboradores. Admitido que la mayoría de los datos con los que actualmente trabajan los sociólogos donde quiera son de naturaleza cuantitativa y que aunque no lo sean lo que sigue también vale para ellos, los fallos más frecuentes y lastimosos de muchos estudios actuales provienen del deficiente análisis de los datos. Datos, conviene repetir, que significan mucho dinero invertido. Las razones de esto son principalmente dos: la débil preparación estadística de los sociólogos y la no muy sólida formación sociológica de los estadísticos. Lo que quiero decir es que no creo necesario que el sociólogo sea un Fisher, pero que los estadísticos colaborando con él en cualquier investigación social no pueden hacer los análisis por sí mismos, sino según sus directrices. Es imprescindible, por consiguiente, que el sociólogo posea ciertos conocimientos estadísticos. Y

huelga, desde luego, toda discusión a estas alturas de la naturaleza de los métodos, técnicas y datos sociológicos. Un repaso de la Sociología contemporánea desde 1940, especialmente de la americana, no dejar lugar a dudas sobre donde situarse.

El libro de Hagood y Price se ocupa sobre todo del análisis de los datos sociológicos mediante técnicas estadísticas. Empero, también tiene una primera parte considerando la naturaleza y funciones de la investigación cuantitativa, el planeo y ejecución de un proyecto de investigación social, las fuentes y recolección de datos, su agrupamiento y tabulación y la presentación de los resultados. La traducción ha sido hecha de la segunda edición americana (1952) y tal fecha y la propia índole del libro explican la deficiencia de esta sección respecto a otros textos más modernos o más limitados. Por ejemplo, la obra de Wallis y Roberts (*Statistics: A new approach*, 1956) dedica ciento sesenta y dos páginas a la investigación cuantitativa en las Ciencias Sociales, aunque gran mayoría de las ilustraciones y ejemplos están relacionados con la Economía. Sobre planeamiento de investigaciones y experimentos existen una media docena de libros de primera calidad, entre ellos los de Fisher, Chapin y Ackoff. Y por lo que toca a la recogida de datos no hay ni que decir, ya que es con mucho la parte de la materia que ha recibido

más atención de los sociólogos y citar aquí nombres sería presunción.

La sección dedicada a Estadística descriptiva no se separa de lo que es norma en textos análogos. Solamente lo hace en los dos últimos capítulos consagrados uno a escalas e índices y otro a series de tiempo. El desarrollo del primer tema se hace a base de muy pocas escalas, ya de amplio uso, especialmente la de Guttman. La importancia de las series de tiempo para el estudio de las tendencias sociales a partir de datos empíricos hace que la inclusión de su tratamiento sea un punto a favor del texto.

El estudio de la Estadística Inductiva está centrado fundamentalmente en torno a la presentación de la curva normal y mucho menos de la distribución de Student. Otros libros intermedios recientes son en esto mucho más extensos y explícitos. En cambio, los dos capítulos incluidos acerca de las técnicas de muestreo no se encuentran cortientemente en ellos, dado que no pertenecen propiamente a la fase del análisis estadístico. Tal y como están desarrollados en esta ocasión son una buena introducción y pueden basar una posterior ampliación en lecturas especializadas.

Es indisputablemente un mérito la atención del libro a los problemas estadísticos de relación, que forman el concepto de la estadística llamada *moderna*, identificable casi con el nombre de Fisher. El estudio de la contingencia, el análisis de variancia y covariancia y el tratamiento de la correlación y regresión total y de la correlación y regresión parcial y múltiple está hecho sobre trabajos aparecidos en el campo de la Sociología o muy afines, cosa excelente si se tiene en cuenta que la obra de Lindquist (1940) fué la primera que empleó estas técnicas en materias ajenas a las ciencias naturales. La adición, en este sentido, de la segunda edición ha sido notable, aunque aún no supera a otros libros —Dixon y Massey, Walker y Lev, por poner dos casos—, apareci-

dos originalmente después de 1950. El capítulo final sobre el análisis factorial en la investigación sociológica es también otra indicación de alerta las innovaciones modernas, esto es, adoptadas modernamente por la disciplina.

Después de lo escrito, no es difícil ver que este es un libro extensivo, mejorado y orientado finamente a las principales técnicas. Empero, el análisis de secuencias y el estudio de los métodos no paramétricos son omisiones importantes. De una edición americana a la otra, once años, se ha suprimido la parte dedicada a técnicas de investigación en Demografía, lo que tiene sus ventajas y sus inconvenientes. En verdad, tales técnicas han progresado notablemente y se han redimido algo de su estado de dispersión con la ayuda de Gloss, Grebenik, Spiegelman, la Sección Demográfica de las Naciones Unidas, la Oficina del Censo de los Estados Unidos, Paffe, Lasorsa, Luzzato, Mortara, Bourgeois, Pichat y varios más. En Inglaterra, Estados Unidos, Italia, Brasil, Francia y otros países. No obstante, supuesto el carácter orientador del texto, e incluso la especialización personal del primero de los autores, la sección suprimida, moderadamente corregida y aumentada, hubiera estado al nivel de las mejores de la obra.

El libro no es matemático y, sin embargo, no se detiene en los problemas más sencillos. Esto no sólo indica la posibilidad de una explicación en gran medida intuitiva de la Estadística y su difusión actual, sino también su carácter de ciencia instrumental para los sociólogos americanos. A cualquier europeo esto le cuesta trabajo entenderlo. Los fallos del sistema son, a veces, espectaculares y, a pesar de todo, los aciertos son asimismo múltiples. Esto es característico americano. Mi opinión personal es que una mejor preparación matemática que la textualmente requerida por los autores es convenientísima y hasta necesaria. No se trata nada más de sa-

ber conducir, sino de tener, al mismo tiempo, idea de qué está pasando en el motor.

El orden de las materias es excelente y la exposición clara. Mucho mejor, desde luego, en el original inglés ya que la traductora exhibe simultáneamente perfecta ignorancia de ambos idiomas. El uso de expresiones como «experiencia experimental» y de palabras como *role* y *bias* es injustificable.

Casi todos los ejemplos, gráficos y

cuadros están referidos, según dije antes, a la Sociología y al final se incluyen en apéndice unas pocas fórmulas de uso más frecuente. En suma, se trata de un libro que ningún sociólogo debe ignorar. En muchísimos casos será cierto que un determinado sociólogo no precisa más Estadística que la que hay en este libro, en todos será verdad que lo mínimo de Estadística que debe conocer un sociólogo es lo que hay en este libro.—  
SALUSTIANO DEL CAMPO.

**POLÍTICA SOCIAL Y LIBERTAD SINDICAL:** *Ministerio de Trabajo y Previsión de la República Argentina.* Departamento de Publicaciones y Biblioteca. Mayo de 1956. Folleto 4.º, 23 págs.

Se recoge en este folleto los discursos pronunciados en 1.º de mayo de 1956 por el presidente provisional de la Nación, el Ministro de Trabajo y Previsión y el Interventor de la Confederación General del Trabajo Argentina.

El tema de los tres discursos es la organización sindical y la política social que proyecta seguir el gobierno argentino. Ya puede sospecharse que dada la situación política del país, y la situación jurídica de sus sindicatos, los tres discursos habrán de ser ciertamente interesantes.

El presidente provisional de la Nación se centra fundamentalmente en describir lo que representa el sindicato para el nuevo Estado argentino («los Sindicatos son células que, aisladas o agrupadas en centrales, velan por el logro del bienestar y la seguridad de los trabajadores»); cuáles son los límites en que han de mantenerse («el movimiento sindical ha de ser en el futuro totalmente independiente de otros intereses que no sean los sindicales puros. Los políticos y sus políticas tan respetables nada tienen que hacer dentro del sindicalismo») y finalmente cuál es el programa inmediato del gobierno en política sindical: no intervención en la organización obrera; dejar a los propios interesa-

dos determinarse acerca de la unidad o pluralidad sindical, así como respecto al número de sindicatos; no agremación obligatoria.

El Ministro de Trabajo, en su discurso, se refiere más concretamente a la política social a seguir por el Gobierno. Tras el enjuiciamiento de la política social seguida por el régimen peronista —que se entiende presidida por la necesidad de atraer a las masas para consolidar con rapidez un sistema personalista y dictatorial—; se alude a los objetivos actuales del Gobierno: transformación del Ministerio de Trabajo y Previsión en un Ministerio Técnico al que concurren las fuerzas libres y representativas de trabajadores y empresarios; ausencia de improvisación; supresión de la actual ingerencia del Estado en el régimen sindical; intensificación de la protección a los sectores más débiles de la sociedad; y, finalmente, regularización de los organismos encargados de la previsión social, de los cuales el Ministro de Trabajo pinta una situación nada buena: heredada del régimen precedente: Se abusó abiertamente en la certificación de servicios no prestados para obtener la concesión de beneficios; se efectuó una tramitación discriminada de los expedientes según el color político de los bene-



ficiarios; se toleró una mora irregular en el pago de los aportes patronales...; se falseó el destino dado a los fondos de las Cajas de Jubilación utilizándolos para cubrir las pérdidas de ineptas explotaciones estatales y costear la propaganda política del grupo dirigente».

Cierra su discurso el Ministro de Trabajo y Previsión insistiendo en el lema tradicional en el mundo de los trabajadores, lema que será respetado por el Gobierno: «Que las conquistas sociales serán obras de los trabajadores mismos».

Posiblemente el más delicado sea el discurso del Interventor del Gobierno en la Confederación General de Trabajo. Se limita a justificar tal intervención y a insistir en el carácter transitorio de la misma, a cuyos efectos se están organizando ya las correspondientes comisiones paritarias.

El contenido del folleto es como se ve, bastante claro. Y no parece que sea menester añadir juicio alguno sobre él, pues el lector se habrá formado ya su opinión.—FEDERICO RODRÍGUEZ.

HENRI MASSIS: *L'Occident et son destin*. Grasset, Paris, 1956; 353 páginas.

M. Henri Massis se alza como una roca en el movedido panorama del pensamiento francés contemporáneo, dominado por la turbamulta de los intelectuales jaleados que, lejos de «sustituir la infinidad de los fenómenos por un repertorio finito de ideas», se disparan en múltiples direcciones partiendo del máximo problema planteado a los europeos, que es la decadencia o disolución de Occidente. Por el contrario, en *L'Occident et son destin*, M. Henri Massis insiste en la operación simplificadora que llevó a cabo hace treinta años en *Défense de l'Occident* al reducir todos los fenómenos o peligros, entonces incipientes, a montar una guardia pretoriana en torno a un Occidente considerado como una unidad confundida con la Cristiandad, hecho éste que ya en aquella época era bastante virtual. Pero a nuestro modesto parecer, esta reiterada toma de posición, que refleja lo esencial del pensamiento de M. Henri Massis, tiene un anverso discutible si lo enjuicamos en una perspectiva estrictamente cristiana: el de ligar la Cristiandad a Occidente, cuando precisamente el sentido de la Cristiandad es la universalidad, o sea, borrar las fronteras entre Occidente y Oriente, tanto más cuanto que el Cristianismo «occidentalizado» en Roma es originariamente

oriental. Por otra parte, frente a la tesis de M. Henri Massis se impone en el terreno de lo práctico la dificultad de que Occidente —entiéndase Europa— asuma realmente la alta misión implicada en el supuesto de «Continente elegido», habida cuenta de su paulatina secularización que, mucho nos lo tememos, resulte ser un irremediable fallo de su pensamiento desde el Renacimiento.

Es a esta difícil tarea de reconversión espiritual de Europa a la que M. Henri Massis invita insistentemente en su obra que, además de una oportuna reedición de *Défense de l'Occident*, 1925-1927, comprende *L'Occident et son destin*, escrito en los albores del año en curso. Estas páginas, que dan título a la obra, son un patético grito de alarma ante los peligros cada día más concretos que se ciernen sobre Europa, avizadoras desde hace ya tiempo. La obra inserta, además, un interesantísimo trabajo, publicado en 1944 con el título *Découverte de la Russie* que ahora figura con el título *L'Empire soviétique*. Es un notable estudio de los aspectos diversos —materiales y espirituales— de una Rusia que no sólo por soviética supone una amenaza para Occidente, sino por ser un país con signo ascendente. Así lo han venido señalando

desde hace cosa de un siglo numerosos pensadores asomados al futuro del mundo, entre ellos Donoso Cortés, del que se cita el profético párrafo de una carta en que vinculaba el Comunismo a Rusia en el porvenir.

No menos envidiosa y digna de ser meditada es la última parte de esta obra titulada «Histoire de dix ans, 1945-1955», o sea, la historia de una guerra «virtualmente empezada entre el mundo anglo-americano y la Unión Soviética» desde 1944. Estas páginas de frío enjuiciamiento de una acción política mal planteada y aun sin resolver, se nos impone como una implacable crítica de las premisas de la lucha gigantesca por una hegemonía perseguida con métodos distintos, ciertamente, pero «con técnicas que, en el orden humano, tienen resultados poco más o menos idénticos: el hombre es al final sacrificado, destruido, transformado en *cosa*».

«Si queremos seguir siendo fieles — dice M. Henri Massis— ¿cómo podremos escoger entre los dos Estados gigantes que tienen en común una idéntica voluntad de poder...» La salvación de Europa se identifica para M. Henri Massis con su fidelidad a sí misma, es decir, a los valores cristianos en los que se asienta y que siguen informando el pensamiento y la acción de ciertos sectores europeos. M. Henri Massis no señala explícitamente cuáles

son, pero elimina a éste y a aquél, siempre que no los estima centrados en los principios católicos. Es decir, que con otros principios que los sustentados por los demócratas europeos, lleva a cabo una teórica labor de poda que deja un tanto escueto el árbol de Europa. Pero M. Henri Massis tiene fe. Quien dice fe dice esperanza. La suya tiende hacia el retorno a las fuentes del pensamiento y la acción de la antigua Cristiandad asemejada a Occidente, hacia la vuelta a la espiritualidad tradicional de Europa con vistas a *recrear su unidad* rota, sin por ello anular la *diversidad* del Viejo Continente, como señaló Oliveira Salazar. Otear, advertir, lanzar gritos de alarma y proponer soluciones, aunque no resulten ser de fácil aplicación, he aquí la misión del intelectual. M. Henri Massis la cumple una vez más en una obra fundamental para todos cuantos se preocupan del destino de Europa y que estimamos una de las escasas aportaciones del pensamiento contemporáneo francés digna de ser considerada por españoles. Sencillamente porque está en definitiva en la línea de nuestro secular esfuerzo para que Europa cumpla su misión universalizando los valores esenciales del Cristianismo. Extremo éste con el que coincide M. Henri Massis al escribir que «sólo Cristo, colocado en el centro de todo, puede reconciliar Oriente y Occidente».—CARMEN MARTÍN DE LA ESCALERA.

A. THOMAZI: *Les flottes de l'or. Histoire des galions d'Espagne*. Payot, segunda edición, París, 1956.

Veinte años después de aparecer la primera edición de esta obra, su autor lanza al mercado la segunda edición, especialmente justificada «por una serie de nuevos datos documentales» que le fueron suministrados por un compañero de armas, destinado incidentalmente en Sevilla, quien los adquirió en los «Archivos de la Marina española» de dicha ciudad.

De la lectura de esta obra extrae-

mos una primera conclusión, grave y dolorosa: que en 1956 todavía se especula y se argumenta utilizando viejos tópicos no objetivos y ampliamente superados ya por la crítica histórica y, sobre todo, por numerosas e importantes investigaciones que hoy no pueden ignorarse al escribir sobre tan sugestivo tema. El afirmar que el único móvil hispánico en América fué el oro es algo sobre lo que, seriamente,

no puede montarse todo un esquema argumental de un libro que quiere ser científico. Por otra parte, querer encerrar en 228 páginas de texto, la historia de las flotas españolas, es empeño parecido —valga el símil— al de querer encerrar en un recipiente de veinte litros la capacidad de un río o de un lago. Precisamente investigadores franceses están preparando en la actualidad —de publicación inmediata— un formidable estudio sobre el tema en siete u ocho gruesos volúmenes, en los que se estudia, por vía estadística y a punta de documento, todas las flotas que unieron a España con América en los tres siglos de dominación española.

Nos gustaría saber cuál es el «Archivo de la Marina española» en Sevilla y por qué para la elaboración de la obra que comentamos no han sido consultados, por ejemplo, el Archivo General de Marina Don Alvaro de Bazán, del Viso del Marqués (Ciudad Real), ni el Archivo del Museo Naval de Madrid, donde, ciertamente, se encuentra la documentación esencial para este tema.

En el orden metodológico, el libro de Thomazi, también deja mucho que desear. Al final de la obra una lista bibliográfica de veintiocho títulos, nos depara una doble sorpresa: excepto dos obras, todas las demás son an-

teriores a 1930 y, excepto una, la del benemérito Cesareo Fernández Duro, pertenecientes todas a autores extranjeros. No cabe duda que desde 1930 para acá se han escrito obras españolas de importancia suma para el tema. Por citar solamente una, recordemos la monumental de Antonio Rumeu de Armas, o los tomos correspondientes de la Historia General de América que dirigió don Antonio Ballesteros-Beretta. Por otra parte, todo el libro está escrito sin aparato crítico de ninguna clase. Se tocan ligeramente o se resuelve alegremente importantísimos problemas críticos, sin señalar, por medio de notas eruditas las tendencias o investigaciones realizadas sobre dichos puntos.

Con arreglo a lo expuesto, concluimos diciendo que no puede tomarse en consideración científica la presente obra, que solamente tiene la utilidad de comprobar hasta qué punto perviven en el mundo —sin quererse dejar convencer por las modernas investigaciones históricas— los retazos de la vieja y anquilosada leyenda negra. No existe en este libro una sola página en la que no deba hacerse una rectificación o corrección de datos o hechos y, sin embargo, es «ouvrage couronné par l'Académie Française».—  
M. HERNÁNDEZ Y SÁNCHEZ-BARBA.

A. DE LAUBADERE: *Traité théorique et pratique des contrats administratifs*.  
Tres vols. Librairie Générale de Droit et de Jurisprudence. Paris, 1956.

El profesor Laubadere acaba de dar a la luz un extraordinario *Tratado teórico práctico sobre contratos administrativos* que, por su extensión como por su rigor científico, constituye posiblemente la obra de mayor consideración existente sobre la materia. A lo largo de sus tres volúmenes, que suman un total de más de 1.200 páginas, el autor nos conduce, con sobriedad y precisión ejemplares, desde la diferenciación de los contratos administrativos y los civiles, hasta las

cuestiones contenciosas que puedan suscitarse por su causa. En el primer tomo se contienen los dos primeros libros dedicados a la separación de los contratos administrativos de las figuras contractuales de otros campos jurídicos, examinándose en sendos títulos las calificaciones legales y los criterios de deslinde jurisprudenciales, y en el segundo, la formación de los contratos estudiados, con un minucioso examen de las condiciones de creación y validez de los mismos, así como

los distintos supuestos de conclusión y redacción del contrato. En el tomo segundo se contienen los libros tercero a sexto, en los que son objeto de estudio, respectivamente, la ejecución de los contratos administrativos, las obligaciones del contratante y sus sanciones, las obligaciones de la Administración (con los correlativos derechos del contratante) y los supuestos de intervención de la Administración en la ejecución del contrato. En el tercer tomo figuran los libros siete a nueve, siendo sus materias respectivas las modificaciones que los hechos nuevos producen en la ejecución de los contratos, el fin de los contratos administrativos y el contenido de éstos. Además cuenta este tomo con una recopilación de textos legales y un detallado índice.

Basado, como es de rigor en la doctrina francesa, en la labor impresionante del Consejo de Estado, el profesor Laubadere va exponiendo las soluciones jurisprudenciales dentro de una sistemática impecable, que alcanza en determinados momentos todo el esplendor conceptual de las más elaboradas teorías civilísticas. Así, por ejemplo, cuando al seguir los criterios jurisprudenciales la separación de los contratos administrativos y los civiles, tropieza con la «cláusula exorbitante», «que sin duda, afirma, constituye hoy el elemento central de la teoría del

contrato administrativo», pero cuyo concepto dista mucho de ser claro, lo que obliga al autor a una esmerada labor de depuración del concepto hasta llegar a precisar las notas esenciales de la cláusula, en un intento definitivo no totalmente logrado. O también el espléndido Libro VII, consagrado al estudio de la incidencia de los hechos nuevos en la ejecución de los contratos administrativos, y en particular el título segundo de ese libro, referente a la teoría del «fait du prince» y el título tercero, sobre la teoría de la imprevisión, propia de los contratos administrativos. Sin que ello implique que el resto de la obra desmerezca respecto a estos momentos particularmente brillantes, pues, antes al contrario, una de las mayores virtudes de esta obra es, junto con la claridad típicamente francesa de su exposición, la sensación de unidad y de trabazón lógica que la preside por entero.

Tanto en su carácter práctico como en el teórico, podemos, pues, resumir que el profesor Laubadere ha conseguido realizar una obra definitiva en su género, en la que no se sabe qué admirar más, si el rigor del tratamiento científico de la materia, o la labor de sistematización y glosa de las soluciones ofrecidas al tratadista por la institución creadora del propio Derecho Administrativo.—M. PÉREZ OLEA.

L'UNIFICATION INTERNE DU DROIT PRIVÉ: *Colloques internationaux du Centre National de la Recherche Scientifique*. París, 1954.

En ciento treinta y ocho páginas recoge el folleto que hoy comentamos las discusiones habidas por el V Coloquio internacional de Ciencias Humanas, en París, octubre de 1953, sobre el tema mencionado. El título resulta ambicioso porque, en realidad, lo contemplado fueron las relaciones del Derecho mercantil con el civil. Brevemente se planteó también la cuestión de la presunta autonomía del Derecho fiscal.

Distribuido el trabajo con base en las comunicaciones más importantes, resalta la de Yntema poniendo de relieve la ausencia de una verdadera dicotomía en los Estados Unidos. Oftinger expuso el sistema unificado suizo, su significación y antecedentes. Particular interés revistió la tesis de Ascarelli al afirmar que el Código italiano de 1942 supone una superación del problema en cuanto construye un Derecho de empresas indiferenciado

por razón de su carácter comercial o civil. En Holanda existe aún un Código de Comercio pero, según Meijers, progresivamente vaciado de contenido por la legislación administrativa. A partir de 1934 el legislador se orienta hacia la supresión de la distinción entre comerciantes y no comerciantes, ignorando la noción del acto de comercio. Hans Möller se encarga de poner de manifiesto cómo el mismo fenómeno se produce hoy en Alemania.

En vista de las autorizadas opiniones emitidas —además de los ya mencionados tomaron parte, entre otros, Lagarde, David, Houin, Tunc, Mazeaud, Julliot de la Morandière, Cassin, Savatier, y Lepaulle— el Coloquio constata su opinión favorable a disminuir el particularismo del Derecho

mercantil y a la reducción de su órbita. Recomienda, sin embargo, el mantenimiento de Cursos especiales del ordenamiento comercial en las Facultades de Derecho, con eficacia informativa. La aplicación de la quiebra a los deudores no comerciantes fué proclamada como de aceptación unánime.

El particularismo del Derecho fiscal, en cuanto público, no excluye según las conclusiones de Tunc y Lagarde, su íntima relación con el Derecho privado al que pertenecen la mayoría de los actos sujetos a tributación.

En la línea, pues, de las orientaciones actuales, la publicación de que damos cuenta tiene un cierto interés documental para el lector especializado.—ARTURO GALLARDO RUEDA.

VÍCTOR ALBA: *Le mouvement ouvrier en Amérique Latine*. Collection «Masses et Militants». Les Editions ouvrières 12, Avenue de la Soeur Rosalie, París. 1953: 240 págs.

Víctor Alba y yo podemos estimarnos viejos conocidos, desde que casi día a día pude seguir su larga colaboración sobre el comunismo en el *Diario de Yucatán*. Ha tenido la virtud de la especialización, y puede encontrarse casi siempre en sus obras, sobre la línea de la inquietud social: «Historia del campesinado», «del comunismo en Iberoamérica», «el industrialismo»...

No sólo ha acreditado así su preparación, sino que, creo, ello le ha llevado al convencimiento de la necesidad de condensarse en un manual, que bien puede ser el que nos confía hoy bajo el título transcrito. Sobre este tema y objetivo humano, apasionante para él, con innegable razón, va realizando en sucesivos cortes históricos: un examen de la realidad, el pensamiento y los movimientos americanos, con agudo análisis de hechos y situaciones básicas, que le llevan no menos que a contemplar la tota-

lidad de la problemática social, económica, cultural, y aun religiosa, del inquieto Continente que tiene por aglutinante las lenguas peninsulares... frente a 133 indígenas, con casi 3.000 dialectos.

Su objetivo por tanto, no puede ser más amplio: una sexta parte del Globo con más del 5 por 100 de la humana población. Pero Víctor Alba ya dicho, sabe dosificar sus datos y presentar un informe en que mucho dice y más deja entender, tocando los «puntos claves», y trazando grandes líneas al pensamiento y al movimiento del hombre.

Arranca de 1.498, con la primera distribución de tierras e indios entre los compañeros de Colón, y sólo se detiene en el umbral de 1953 para mandar sus páginas a la Imprenta.

Pero no debe el lector creer encontrarse ante un mero ensayo histórico. Toma sus raíces en la tierra de la Historia, sólo para poder estimar el

gusto a lo Broadway, o las inquietudes todas del más moderno siglo XX, sobre un fondo feudal de alta Edad Media.

Es precisamente cuando vierte sus apreciaciones del período español, donde si bien no puedo negarle el acierto de su frecuente tributo a la realidad, debo no obstante, a veces, apartarle mi asentimiento. De los hechos concretos no pueden siempre deducirse enunciados y creo que menos para una impresión derrotista. Por eso resulta reconfortante la invocación que hace al siglo XVIII americano con santos, sabios, Investigadores y literatos, como expresiones, bien significativas, de una conciencia lograda. Y son ellos precisamente el motivo de nuestro común gozo, ya que no se hubieran logrado tan altos frutos en Cultura que no era la aborigen, si no se hubiera sembrado...

Al enfocar la obra de la Iglesia, tal vez preferentemente por el carácter de su obra, debo, sin embargo, reseñar el sentido sombrío, a veces, con que se sitúa en la contemplación de los bienes de manos muertas, o en el claro-oscuro que pudiera desprenderse de ciertas actuaciones políticas. Debo estimar que en el reverso de la medalla se encuentra un demasiado luminoso historial para que deje de ser debidamente sopesado.

Finalmente, él parece encontrarse en cierto callejón sin salida respecto al capital extranjero, ya que —escribe— «el movimiento obrero se encuentra, pues, desde su nacimiento frente a una contradicción que no ha podido aún resolver: no hay industria sin capital extranjero, sin industria no hay proletariado, pero dependiendo de él, el proletariado debe luchar contra el capital extranjero, aun sabiendo que no hay nada para reemplazarle y que sin él no existiría como clase...» (pág. 27).

Yo quisiera ayudarle, con datos posteriormente hechos públicos por la C. E. P. A. L. en su última reunión de Bogotá, demostrando que las inversiones en dólares de los países Ibe-

roamericanos en Norteamérica eran muy superiores a las cifras que podían aportarse de la inversión yanqui en el territorio de aquéllas.

Pero ello anotado, ni deseo, ni puedo, minimizar el valor de una obra que por el contrario considero de gran interés, tanto que, con sus oportunas notas, me gustaría verla en la lengua de los mismos sujetos considerados, y con tanta mayor razón, cuanto que siendo el inglés —después de la nativa— la lengua que atrae las preferencias de las actuales generaciones iberoamericanas, de otra forma han de escapar sus inquietas actuales consideraciones, y sus valores estadísticos, a muchos lectores cualificados.

La oligarquía y el caudillismo —y a la memoria ha de venirme el pendular movimiento político Iberoamericano tan magistralmente estudiado por Cecil Jane en su obra *Libertad y despotismo en América Hispana*; la Revolución Mexicana —con preocupación nacional—; la demagogia; todo el amplio movimiento de creación, y extensión o extinción, de las grandes Centrales Obreras, la ideología política y sus actores; la cualificada experiencia Argentina; los problemas del mañana; y su fe —entre las oligarquías feudales o industriales y el popular caudillismo— en el movimiento obrero... van desfilando por sus páginas.

«Sólo el movimiento obrero resta capaz de dar a la «América Latina» su verdadera fisonomía; «pero» ¿sabrá comprender sus problemas inmediatos y su razón de ser?», ha de plantearse con inquietud el autor.

A ello va unido, gravemente, el problema racial y el cultural. Indios mestizos y negros componen hoy la inmensa mayoría de la población activa, que llega a estimarse en sólo un 25 por 100 de la total; y no puede olvidarse que los censos llegan a presentarnos el 68 por 100 del total como analfabetos.

No cree Alba, es verdad, en la unidad de destino del bloque y en la posibilidad de que aun limitadamente,

pueda tener alguna realidad el sueño integrador de Bolívar. Yo prefiero tener fe en tales sueños, recordando la práctica unidad de origen de aquellos pueblos.

¿Debemos doblegarnos, me plantearía a mi vez, ante el término «Latinoamericano»? Pese a la interesada general admisión, al no poder encontrar la «raza» que lo fundamente, y menos la «dengua» ni el nexo «religioso», prefiero seguir defendiendo, sin parcialismos, la de «Iberoamericano».

Finalmente, ofrece un breve conjunto de interesantes cuadros estadísticos: cronológicos de las luchas y avatares sociales; sinópticos de la situación demográfica, sus razas, evolución, e inmigración; y económicos: de niveles de vida, consumo, inversiones, salarios... o meramente políticos.

Como fuentes, cita Alba casi un centenar de obras, y algunos «reports» de la O. N. U. u Organismos especializados.—JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ CANTOS.

GIORGIO DEL VECCHIO: *Diritto ed Economia*. Roma, Editrice Studium, 1954.

Ya que el profesor Giorgio del Vecchio, «emérito» y rector de la Universidad de Roma, filósofo del Derecho, político, sociólogo y publicista, estimado como una de las primeras mentalidades del pensamiento jurídico-filosófico actual, no necesita, en consecuencia, presentación, me limitaré a la de su obra, hoy en mis manos.

No se trata, ciertamente, de sus famosas «lecciones de filosofía del Derecho» ni de la «razon moral de nuestra guerra» o de sus estudios sobre el «materialismo y psicologismo Histórico», pero no podemos menos de atribuir todo el valor de la oportunidad y el enfoque al breve ensayo que nos plantea mil consideraciones, y las luchas entre el Derecho y la Economía, disputándose primacías o independencias no siempre admisibles éticamente.

Del Vecchio parte en su análisis del concepto de utilidad y deseo, sea éste real, o imaginario, caso de admitirse, pero siempre ley universal del obrar, y ha de pronunciarse por la relatividad de esta motivación del quehacer humano.

Sigue avanzando, y desde este «principio de razón suficiente», aunque los economistas llegaran a restringirlo a la «pura hipótesis hedonística» arriva a considerar, especialmente con Pantaleini, la figura del «Homo OEconomicus». Pero, sigue encontrándose, es-

tima correctamente, con «visiones parciales», con caricaturas de la realidad. Sólo puede admitir como existente al hombre integral. Y desde este arranque sitúa en paralelo su exposición, los campos económicos y jurídicos. Entre ellos, ya que no la contradicción, pueden abrirse, sin embargo, ciertas confusiones, al buscar la Economía únicamente las leyes de alimentar el egoísmo, dándole una cierta validez científica, que la Moral —a veces— condena, o mejor, subordina, a más altos motivos. Se llega a la incompreensión —al menos— de la Moral; y más frecuentemente a pretenderse que ambas integran esferas independientes. Véanse las exposiciones a que nos lleva, v. gr., De Cossa, Nazzari o Graziani...

Pero el principio económico es insuficiente como regla de vida: Minghetti ve a la Etica como consejera. Sin negarle a la Economía su plena categoría científica, una valoración exclusivamente de este tipo, sólo representa un aspecto de la realidad, y así lo estima Del Vecchio ilustrándolo con ejemplos y consideraciones. No cabe la regla egoísta del sólo individuo; se amplía el concepto de interés, y se llega al interés social; se llega a la regulación Etica.

Ha de situarse a la Economía bajo la Etica, pues sólo ésta puede estimarse como la suprema Ley del hu-

mano hacer, moviendo como un principio de valor integral, atribuido a la personalidad humana en su esencia, y atento a la universalidad de sus fines. Vé al hombre sujeto a la doble Legislación moral y jurídica. El Derecho ceda esencialmente el nexo social, ocupándose «aun de lo que permite»; y finalmente, estima a la Economía presuponiendo, aun inconscientemente, ciertos datos morales y superiores.

Derecho y Moral —sigue la interesante exposición del maestro italiano— abrazan toda la vida. Sólo un sistema Moral y Jurídico puede salvaguardar, en cierto modo, los valores esenciales de la vida. Cualquier otra manifestación de la vida son expresiones particulares de la misma, y por consecuencia, subordinadas a la directriz fundamental que recogen aquéllas.

Hasta aquí, en rápido «sviluppo»,

la parte que podríamos considerar «positiva» del pensamiento del gran filósofo actual que nos ha llevado en rápida marcha, para detenerse últimamente y sólo, ante la crítica de diversas teorías: Son ahora el materialismo histórico o determinismo económico quienes se encuentran bajo el fin escalpelo de su ortodoxo examen. Se pretende reducir la filosofía del Derecho a Filosofía de la Economía.

Concluye considerando al Derecho como sistema regulador de la materia económica, en consecuencia; y atribuyendo al Estado una función arbitral y reguladora.

Por cuanto llevamos expuesto no podemos extrañar, pues, el eco provocado por la primera edición de estas líneas, y esas opiniones, no siempre concordantes, son igualmente recogidas por el profesor Del Vecchio en las últimas páginas de su ensayo.—JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ CANTOS.

FERRUCCIO PERGOLESÍ: *Recenti accordi internazionali in tema di emigrazione e di assicurazioni sociali*. Estrato da «Il diritto dell'economia». Rivista di dottrina e di giurisprudenza. Ann 1, núm. 10, 1955; 7 págs.

Siendo la emigración un hecho voluntario o forzoso en virtud del cual un individuo, una familia o un grupo de individuos, cualquiera que sea su número, abandona el suelo natal para ir a establecerse a otro suelo, es evidente que tal problema hubo de ser recogido por los derechos internos de los Estados, aunque resuelto por las Codificaciones con disparidad de criterio. Por eso fué laudable el encontrar una solución original que aunando los criterios dispares de las legislaciones particulares, diera lugar al Código internacional del Trabajo, aun cuando éste no sea un verdadero código, ya que no fué sometido a deliberación de los Estados en virtud de una convención, sino que se elaboró

por y con iniciativa de la Organización Internacional del Trabajo.

El autor comienza por estudiar la Codificación del derecho internacional del trabajo, analiza las convenciones bilaterales existentes entre Italia y otros países sobre emigración y seguros del trabajo, reseña con datos estadísticos el aumento de la emigración en el año 1954, expone la finalidad de los acuerdos bilaterales internacionales en orden a la protección de los trabajadores, marca la estructura jurídica de las convenciones bilaterales en su aspecto normativo y formal, y termina su trabajo con una breve reseña a la asistencia que debe prestarse al trabajador emigrante.—LUIS MENDIZÁBAL OSES.



MARIO M. ROSSI: *A Plea for Man*. Edinburgh University Press. Edimburgo, 1956; 167 págs.

El historicismo implica «una concepción escéptica del hombre y de su destino»; el historicismo «al relativizar como modas pasajeras del hombre condicionadas por momentos históricos lo que sean verdad y falsedad, justicia e injusticia, bondad y maldad, socava la fe, el amor a la verdad, la decencia. Promueve la decadencia moral de la Humanidad»; por esto «es hoy un deber social combatir el historicismo».

Estas citas, tomadas de las primeras páginas del libro de Rossi, expresan con toda claridad cuál es la finalidad que en él se persigue; desde Vico hasta Croce se va desarrollando un modo de ver la Historia, basado en la noción inicial de que sólo el conocimiento histórico es verdadero conocimiento y en la creencia errónea de que los sucesos históricos son realidades inmediatamente accesibles a nuestro conocimiento —cuando no son otra cosa sino abstracciones similares, bien que no iguales, a las obtenidas a través del conocimiento científico—. En la ciencia nueva de Vico, tienen su origen todas las concepciones del historicismo positivista e idealista y, señaladamente, todas aquellas que parten, como lo hacen las de Comte, Hegel, Feuerbach o Marx, del presupuesto básico de un tiempo histórico eterno en el cual sucede un eterno desarrollo humano hacia una perfección infinita, confundiendo a Dios, en definitiva, con la Humanidad en su infinito progreso.

La tesis del libro se desarrolla examinando dos temas cardinales: el de si realmente existe una historia de la filosofía y el de la contraposición entre las dos actitudes históricas de una edad de oro situada en el pasado desde la cual la Humanidad va progresivamente decayendo, o de un milenio hacia el que se camina desde un pasado grosero. El primero consiste en un análisis de la filosofía griega a partir

de Thales y Parménides, el segundo es una demostración de que el mito del progreso es en esencia materialista, no siendo Marx sino su consecuencia lógica.

Hegel, Schopenhauer y Marx son pintados y calificados como los destructores de la personalidad humana, la triste herencia de la filosofía cartesiana; el nuevo giro lo marca la figura de Kierkegaard cuyo existencialismo fué bien pronto pervertido por Nietzsche viniendo a parar combinado con Husserl en la «fenomenología existencial de Heidegger, «... una excusa para sentarse a lamentar y dejar que el mundo siga su curso...; una filosofía en quiebra para excusar a una Europa quebrada...; una existencia como mera preocupación..., pura animalidad»; una filosofía que «convierte al hombre en un pequeño tendero que no puede abandonar su pequeña tienda»; el existencialista «se sienta en lo alto de una valla y se preocupa sobre si irá a caer en el mundo; pero ni tan siquiera puede caer».

La tarea del historiador, especialmente la del biógrafo moderno, consiste en percatarse cómo la personalidad del hombre se forja a través de su vida hasta quedar cristalizada en su muerte, cumpliendo un destino con el juego de una voluntad libre; la biografía es una teoría del hombre y quizá la única capaz de mostrar cómo libertad y destino fluyen armoniosamente en la vida; porque sólo cuando esto se ha mostrado «el contraste deja de ser trágico y comenzamos, oscuramente, a entender cómo Dios puede alcanzar sus fines a través de nuestra libertad, cómo nuestra libertad puede ser la expresión de las inescrutables decisiones de Su sabiduría».

El análisis de la noción de *tiempo* en Marx y en Heidegger, y como éste vira en redondo con relación a Husserl al temporalizar el *Dasein* al tiempo que su análisis fenomenológico, al prohi-

birle la presuposición de todo ser, le impide la afirmación de la existencia de Dios —en lo cual hay un giro también radical de Heidegger, esta vez en relación con Kierkegaard— están he-

chos con un rigor y delicadeza que el lector encontrará sumamente sugestivo. Ciertamente son muchos los momentos en que el libro de Rossi incita a la meditación.—MANUEL ALONSO OLEA.

GUY WINT: *Spotlight on Asia*. Penguin Books. London, 1955; 222 págs.

Cuando se trata de trazar esquemas definidores de conjunto sobre los países y los territorios de lo que en el uso se denomina continente asiático, casi siempre es la mayor dificultad el hecho de su mayor diversidad. Es evidente que las diferencias existentes entre las naciones y los trozos dependientes de Asia están más acentuados que las de los países de los diversos sectores europeos; tanto en lo referente a los fondos etnográficos y antropológicos, como a lenguas, religiones, culturas, zonas de Geografía física, etc. Sin embargo, resulta también no menos evidente que la aceleración de los cambios experimentados por Asia después de la segunda Guerra Mundial hace indispensables las visiones de conjunto; tanto en los sentidos profundos de síntesis como en aspectos más sencillos de divulgación. Desde estos dos puntos de vista es, sin duda, uno de los libros actuales más prácticos el manual de Guy Wint, pues para las perspectivas de experiencia profesional su autor ha sido miembro de misiones técnicas internacionales o enviado de institutos técnicos en India, China y Singapur añadiendo posteriormente a ello en las facilidades informadoras su calidad de redactor-jefe del *Manchester Guardian*.

Punto de partida de las exposiciones y los comentarios de Guy Wint sobre la totalidad del agregado asiático, es una famosa exhortación varias veces hecha y repetida por el Jefe del Gobierno de la India, Jawaharlal Nehru, de que es urgente para los países del Oeste reconocer la prisa con que Asia está cambiando. El fenómeno del tiempo acelerado de la mutación y la

modernización es, en efecto, tanto o más importante que la determinación de lo que cambia y como cambia. También presenta un interés general la determinación de las directrices de la trayectoria de la renovación continental; en la cual Guy Wint se vuelve asimismo a la India como punto de partida, pues estima que la razón cronológica de mayor antigüedad en la labor de los ingleses sobre el semicontinente indostano, y lo extenso de la zona sobre la cual se ejerció le da una evidente primacía. Actuando sobre la totalidad de los aspectos de la vida humana en uno de los mayores países naturales asiáticos, a la vez que realizando tal acción por métodos netamente europeos de trazas liberal-conservadoras, en la India los reactivos interiores entraron desde dentro. Hubo, además, la ventaja cronológica de que en la India la influencia europea continua se iniciase en el siglo XVIII, mientras las influencias del mismo género sobre el Oriente Próximo y Oriente extremo, sólo se realizaron con intensidad desde la segunda mitad del siglo XIX. A todo esto se añade sobre el papel indio de punto central de cuestiones asiáticas referentes a lo europeo, la manera de influir en el desarrollo actual la posición indostana de enlace entre el Islam y los países del Pacífico.

No por eso absorbe el libro de Guy Wint la descripción de las transformaciones indias (sobre todo políticas puras y políticas-sociales) que es en él sólo un enlace general. El mayor espacio se dedica a los cambios de China desde el remoto pasado a las realidades de la postguerra (incluso las ca-

racterísticas locales de estructura interna en el comunismo chino); así como las posiciones chinas ante Rusia y América, Japón y Rusia Asiática se estudian aparte, pero siempre conservan un enlace más directo con el hecho chino. Bajo un enunciado común de «Estados de sucesión» se reúnen los estudios de la evolución de los desprendidos de los sistemas inglés, francés y holandés; es decir, India, Pakistán, y el Sudeste continental al cual el autor de este libro denomina

«los Balkanes de Asia». En cambio no se trata de la parte del Próximo-Oriente comprendida entre el Mediterráneo y las fronteras indo-afghanas. Acaso por considerarse que el predominio de otros rumbos (sobre todo islámicos) los enlaza con otros sectores geográficos mundiales. Y es en el resto de la obra un factor característico la importancia que se da a las figuras de los «grandes hombres» asiáticos, como prototipos o como conductores.—R. G. B.

GREGORY KLIMOV: *The terror machine*. Faber and Faber Limited, Londres, 1954.

El problema de las relaciones por el totalitarismo ruso es uno de los más dramáticos que tiene planteados el mundo moderno y particularmente aquellos países que están más directamente próximos o que incluso, como Alemania, participan dolorosamente de la vida del gran complejo geopolítico que es el mundo comunista.

Por estas razones es interesante este libro de título estruendoso editado en Alemania y posteriormente traducido al inglés que en realidad constituye un documento esencial para el estudio histórico de la administración soviética en Alemania.

En una nota previa el autor se identifica como un soldado y ciudadano ordinario de Rusia, nacido en los tiempos de la revolución de octubre y comprometido en el conflicto bélico por los días de 1941, por tanto sus reacciones y experiencias son las normales de un joven ruso. El libro es, por tanto, selección de algunos fragmentos de un diario, pero sin llegar a constituir una autobiografía, y al lado del testimonio que aporta sobre la influencia del terror como razón de organización en la Alemania ocupada imparte conocimientos sobre la vida y la mentalidad de los hombres rusos, tanto fuera como dentro de la cortina de acero.

La obra comienza con criterios en cierto modo novelescos en un colegio militar en el que se nos presenta el autor, y al mismo tiempo nos va introduciendo en las distintas facetas de la vida rusa y presentándonos distintos tipos de los que se encuentran en las fuerzas armadas rusas.

La guerra es en el libro algo más que un leve ramalazo, pues la obra propiamente dicha empieza en el capítulo III, líricamente titulado la canción de la victoria en el que se nos presenta el encuentro de la capital alemana con los soldados rusos y el descubrimiento que éstos hacen de la ciudad.

A continuación describe el autor en varios capítulos las bases lógicas de la ocupación rusa y los puntos de partida desde los cuales instalaron su sistema de gobierno. Hay un capítulo (el Kremlin berlinés) en el que queda la tremenda sensación de la nación poderosa y ocupante erigiéndose en árbitro del destino común de un pueblo. Las comisiones de control, las autoridades de ocupación, las relaciones con los aliados y otros varios aspectos de la vida de la ciudad, se nos presentan desde un criterio totalmente distinto al que estamos acostumbrados a contemplar.

Por estas razones, y pese a no ser

la obra de un estudioso, *The Terror Machine* es una obra sumamente interesante que complementada con el libro de Barrington, mucho más estu-

diado y cuidado, documenta sobre este asombroso factor contemporáneo que constituye el terror como factor de la vida comunitaria.—R. CH.

H. BARNETT: *Anthropology in Administration*. Roro, Peterson and C.º, Evanston (Illinois), 1956.

Constituye este libro un estudio de los problemas que se presentan en la tarea de hacer útiles para la administración de los pueblos coloniales los conocimientos de la antropología. Numerosos etnólogos desde hace muchos años han insistido sobre la necesidad de adoptar los hallazgos de la etnología a los problemas de la administración y también muchos funcionarios han solicitado el consejo de los científicos etnólogos. Pero es evidente que en este aspecto hay mucho camino que recorrer.

Los funcionarios se han asesorado por consejeros nativos a veces; generalmente se ha exigido de ellos unos amplios conocimientos antropológicos; muchos Consejos e Institutos de investigación han sido creados para cada una de las regiones primitivas; y las Naciones Unidas a través de la UNESCO han realizado una labor de gran importancia mediante la publicación de revistas, el envío de comisiones o especialistas a los lugares donde se producía algún desarreglo..., todo lo cual unido a las investigaciones de los antropólogos particulares ha permitido el progreso de la ciencia etnológica.

A pesar de ello, como ya apuntábamos, los servicios prestados por la etnología no alcanzan mucho relieve. El saber por qué no resulta difícil, pero sí dar soluciones contra esta ineficacia de que se acusa a la etnología. Generalmente los etnólogos se han encastillado en sus investigaciones teóricas, en las que se sentían seguros.

Contra este peligro se ha levantado la voz de eminentes especialistas, Malinowski, por ejemplo, pero no por ello ha sido conjurado. Además, la principal tarea que se han impuesto

muchos etnólogos es el estudio de las sociedades que todavía no han sido alcanzadas por el impacto occidental, con el fin de preservar almacenado el conocimiento de estas culturas cuya desaparición se teme inminente. Por otra parte, el etnólogo, por su afán de lo exótico, ha sido siempre un conservador y ha chocado incluso con los naturales de los países atrasados que prefieren el progreso occidental; a lo sumo el etnólogo ha preconizado el progreso, pero dentro de un plan ordenado que cada cultura aconseje. Por esto, y porque el hombre práctico tiene poca fe en la ciencia antropológica que carece de la exactitud de la física o química, un gran recelo y desconfianza ha surgido contra todo lo que el antropólogo diga. Mucho se progresaría si se consiguiera una efectiva objetividad en los estudios de antropología, pero aquí chocamos con todas las dificultades que presenta la objetividad en las ciencias sociales. Una objetividad relativa, sin embargo, puede alcanzarse. De todos modos siempre nos encontraremos con la dificultad que presenta la aplicación a los casos prácticos de los conocimientos teóricos, y sobre todo desde el momento en que unos son los científicos y otros los administradores.

A partir del capítulo III del libro se expone el funcionamiento de un nuevo intento, muy reciente, de intervención de los antropólogos en la administración. El ensayo se ha realizado en algunas islas de la Micronesia asignada a U. S. A. después de la guerra, sobre todo a partir de julio de 1951 en que las islas pasaron a depender del Ministerio del Interior, pero aun anteriormente cuando esta-

ban bajo la dependencia de la Marina. La colaboración de los antropólogos ha sido en general bien vista por la administración, y han prestado relevantes servicios gracias, en gran parte, al trabajo de equipo y a las constantes comunicaciones a los camaradas de los resultados obtenidos y de los métodos que les permitieron llegar a ellos. La labor de investigación ha sido constante. Pero, además, su trabajo se extendió a muchos supuestos, como el consejo a los jueces que tenían que encargarse de la jurisdicción en las islas. Se trataba también de explicar a los micronesios las costumbres americanas y a los americanos las de los habitantes de la isla en que se habían establecido, y evitar los roces que una manera distinta de ser y de actuar podían provocar.

En cuanto a los proyectos para el futuro, el papel de los antropólogos consiste en aportar datos e incluso sugerir soluciones. Pero a los postre son los funcionarios los que determinan la política que debe ser seguida. Esta separación de funciones no libra al an-

tropólogo de responsabilidad. En cambio impide que se caiga en el error de dar a los problemas soluciones preconcebidas; el antropólogo puede conservar mucho mejor su espíritu objetivo en la captación de datos, puesto que a fin de cuentas no es él quien debe decidir sobre la medida a adoptar. Sin embargo, en todo plan y en su realización es necesario adoptar siempre muchas precauciones, por lo que una larga experiencia es muy deseable. El profesor Barnett, que fué Staff Anthropologist del United States Trust Territory of the Pacific Islands desde 1951 a 1953, aporta en su libro gran cantidad de ejemplos sobre todas estas cuestiones.

Para concluir, digamos que para conseguir aplicar los conocimientos etnológicos a las labores cotidianas, es necesario un alto nivel en el espíritu de colaboración con los funcionarios, en el sentido de responsabilidad de los antropólogos, en el afán de objetividad y neutralidad, y en la búsqueda de soluciones practicables.—J. F. B.

EUGENE PYZUR: *The doctrine of anarchism of Michael A. Bakunin*. The Margatte University Press. Milwaukee 1955; pág. 158.

Probablemente, ninguno de los revolucionarios del siglo XIX logró tanta fama como Miguel Bakunin. Este aristócrata ruso vino a Europa Occidental para completar sus estudios filosóficos y seguir después en su Patria su especialización científica. Después de un año de estancia en Berlín, tanto se entusiasmó con las ideas revolucionarias, que halló su vocación en realizar una revolución mundial. Desde este momento, la revolución volvió a ser su pasión más grande y el sentido de su vida. No vaciló en acudir a todo lugar donde empezaban disturbios con la esperanza de que ellos desencadenaran la revolución mundial que traería una total destrucción del orden existente y al propio tiempo la renovación de la humani-

dad. De este modo, su vida volvió a ser una serie de aventuras fantásticas que servirían de tema a la novela de este género. Fué dos veces condenado a muerte. Desterrado en Siberia, logró huir y, vía Japón y América llegó de nuevo a Europa para continuar su realización de la revolución que comenzó hacía diez años. Su forma de vida le transformó en un personaje legendario. Considerando el movimiento obrero como el portador del futuro orden trataba de conseguir el control sobre el Internacional I y, así, entró en el conflicto con Marx. Sintiendo la necesidad de completar sus aspiraciones con una ideología y organización volvió a ser el fundador del movimiento anarquista, que en breve plazo, iluminó como un arte-

facto estremecedor todo el firmamento político aparentemente tranquilo de Europa. Así, desde Bakunin, el anarquismo concibió las formas de un movimiento organizado e ideológico. Al extinguirse este movimiento se olvidó a su fundador, contrariamente a lo acontecido con Marx. Es probable que a este olvido de Bakunin contribuyó el que en la Unión Soviética sea considerado como un personaje del pasado, a los cuales ni siquiera se les menciona.

El estudio de Pyziur renueva el interés por Bakunin y su bien orientado trabajo merece ser destacado en España. Aunque parezca cosa extraña, en los cálculos revolucionarios de este ruso lejano que nunca tuvo ocasión de estar en España, nuestro país siempre ocupó un lugar privilegiado. Según su opinión, Rusia y después España e Italia eran los países más maduros para la revolución. Parece inútil mencionar que el desarrollo ulterior de los acontecimientos en general no negó las previsiones de Bakunin.

En el mes de octubre de 1868 Bakunin envió a España a su emisario italiano Giuseppe Fanelli. Este no conocía el castellano ni disponía de dinero, únicamente para el billete desde Barcelona a Madrid, logró en tres meses los fundamentos para la organización del movimiento anárquico en España. Cinco años más tarde el delegado español en el Congreso de Ginebra declaraba que el movimiento anárquico tenía en España 300.000 miembros. Los observadores más objetivos reducen esta cifra a 60.000. El científico Gerald Brenan resume así el papel de Bakunin: «No será exagerado cuando diremos que aunque los puntos de contactos parecían ser muy reducidos los aspectos más importantes en el anarquismo español originan en Bakunin» (The Spanish Labyrinth, página 132).

La literatura sobre Bakunin es abundante, pero únicamente trata la mayoría de su vida. Al abundar las biografías, sólo al margen de su vida se

analiza su doctrina: en cuanto a la última prevalece la opinión de que la ideología de Bakunin se reducía a un llamamiento exaltado hacia la libertad que se realizará en un orden sin estado y que le medió hacia este estado, tenía que ser una revolución destructiva. Esta revolución estaba muy cerca y queda sólo el problema de empezarla inmediatamente. La imprescindible es tener una organización conspiradora integrada de revolucionarios decididos. Esta opinión prevaleciente puede ser resumida así: apenas existe una filosofía social en Bakunin, todo lo que él enseña se reduce a una rebelión desenfrenada, destructiva y sin crítica.

Otra nueva opinión surge del trabajo de Pyziur, que como está bien fundada hay que aceptar con más convicción. Según su estudio, la filosofía social de Bakunin, abarcaba la crítica del orden capitalista, una visión rudimentaria de una nueva sociedad anarquista y un análisis muy detallado de los métodos para su realización, es decir, la revolución. En verdad que la crítica de su tiempo no es original. Al parecer lo más original es en él, que ligaba el ateísmo irrevocablemente con el anarquismo; ambos fenómenos para él son inseparables: no hay anarquismo sin ateísmo o viceversa. Este ateísmo con su intensidad logra en Bakunin el nivel de un misticismo anti-religioso que más tarde fué característico en el anarquismo español. Cuando se trata del concepto y de la estrategia de la revolución en Bakunin, como lo demuestra el estudio de Pyziur, no se cubre (identifica) completamente con una rebelión desenfrenada (aunque por otra parte la práctica de este gran anarquista se aproximaba mucho a ella). Al contrario, hay que llegar a la conclusión, de que Bakunin, fué este ideólogo radical que elaboró el plan de la revolución con más amplitud y detalles. Vió la llegada de la revolución en una serie de causas que tenían que estar siempre presentes, como la condición de un estallido de la revo-

lución. El campo de las fuerzas realizadoras de esta revolución es bastante amplio. En opinión de Bakunin, para el éxito de la revolución es necesaria la participación no sólo de los campesinos, proletariado, sino también de los intelectuales «declassés» e incluso de los elementos que se llaman criminales. En primer lugar, la revolución tiene que estar regida por una organización clandestina de los revolucionarios unidos por la unidad de la ideología y la disciplina de hierro. En el curso de la revolución, métodos como la propaganda y el terror caían bajo una atención minuciosa de Bakunin. La visión del futuro orden anárquico es muy ilustrativa. Aquí se ¿...? el destino de una ideología utópica que, aunque empieza con la exigencia de una libertad absoluta por su lógica interna llega a la negación completa de esta libertad, a la tiranía total. Así, el camino hacia el infierno social puede ser adornado con las mejores intenciones. Pyziur compara el concepto de la revolución de Bakunin con el curso de la revolución bolchevique y demuestra que las divergencias entre ambas no son tan grandes.

Del estudio de Pyziur surge otro conjunto de las ideas de Bakunin que tienen una relación con el anarco-sindicalismo posterior. Este análisis está desarrollado en segundo plano. Tal vez los escritos de Bakunin no den

bastante base para esto, pero según se aprecia en este libro, aparece claro que en la doctrina de Bakunin están presentes todos los elementos del sindicalismo revolucionario posterior, con excepción de uno, el más importante, que es el concepto de la huelga general. En su lugar figura el concepto de la revolución, en visión de Bakunin, de una total destrucción, de tal forma, que la huelga general puede parecer un juego de niños. En cuanto al apoliticismo, es decir, la denegación de la colaboración con un partido político, cuando se trata del sindicalismo anárquico español, aquí la influencia de Bakunin es clara. Este principio, que fué una de las piedras básicas del anarco-sindicalismo en España, fué aceptado en el Congreso Federal de Córdoba en 1872. Como muestra sirvió la resolución propuesta por Bakunin en el Congreso de Suiza.

Bakunin no fué un escritor político por vocación, lo que él mismo confiesa, consideró su misión organizar la actividad revolucionaria y la palabra escrita sólo como un medio e instrumento para este fin. Sus ideas principales estaban expuestas en un bosque caótico de las reflexiones pseudo-filosóficas o de las polémicas políticas. Su doctrina es el ejemplo de un absurdo utópico. La presentación clara de esta doctrina en el estudio de Pyziur no fué una tarea fácil.—JUAN ARCADIO LÁSCARIS COMNENO.

CORLISS LAMONT: *Soviet civilization*. Philosophical Library. New York, 1954.

Corliss Lamont es un sociólogo e historiador de los que con mayor atención se han dedicado al estudio de los pueblos de la Unión Soviética y de sus diferentes actividades y manifestaciones.

En el libro que hoy comentamos se dedica a estudiar los distintos aspectos de la civilización soviética, buscando todos aquellos que no son en absoluto debidos a la permanencia de antiguas tradiciones, sino que se han estable-

cido como resultado de la labor renovadora de los soviets. Por lo tanto, este libro es fundamentalmente el testimonio del impacto revolucionario, y está dividido en nueve capítulos que estudian los principales aspectos de este impacto.

El libro comienza con una introducción en la que se establecen los principios más próximos de la acción vigilante que el Estado realiza sobre la población rusa.

El capítulo II está dedicado a un estudio de la constitución soviética examinando sus condiciones históricas, la estructura de la sociedad soviética y del Estado de acuerdo con la Constitución y nuevo sentido que dan a los derechos del hombre las declaraciones rusas.

A continuación en uno de los capítulos más interesantes de toda la obra se estudian los problemas raciales y su influencia en los sistemas democrático-rusos. Rusia, como todo el mundo sabe, constituye un mosaico de pueblos en el que no es raro encontrar unas minorías raciales dotadas de un profundo sentido nacional y a las que en ocasiones se intenta transformar mediante desplazamientos y colonizaciones que constituyen a manera de enormes coacciones sobre la población.

En este aspecto, es extraordinariamente interesante el estudio que hace el autor de la policía soviética de las minorías de raza distinta, actitud política que bajo la apariencia de una igualdad de derechos encubre una discriminación racial tan profunda y violenta como la que realizaba el propio régimen de la Alemania nazi.

A lo largo de unos capítulos extraordinariamente documentados en los que demuestra un profundo conocimiento bibliográfico sobre la fisonomía de la sociedad rusa, el autor nos habla de los problemas religiosos y de los medios de obtener el progreso económico y cultural.

El problema de las posibles analogías entre el socialismo soviético y el fascismo está aclarado por el autor en un capítulo en el que pone de manifiesto las principales diferencias que entre uno y otro existen, la distinta actitud frente a la democracia y los contrastes que ofrece.

Por último, recoge un estudio complementario de todo lo que anteriormente ha expuesto sobre las relaciones entre América y la U. R. S. S., en la que intenta sacar a la vista de la estructura social que ha trazado unas consecuencias extraordinariamente interesantes.

Un cuidadísimo índice bibliográfico y unos mapas políticos y económicos de la U. R. S. S. completan esta obra por muchos conceptos interesante.—  
R. CH.

DEMITRI B. SHIMKIN: *Minerals. A Key to soviet power.* Harvard, Cambridge, 1954.

La vinculación entre el proceso económico y la supremacía política, así como el origen de los conflictos políticos en la propiedad de los medios productivos, presta un extraordinario interés al estudio de aquellos elementos económicos básicos sobre los que se funda la vida de los pueblos.

La sombra gigantesca que Rusia proyecta sobre el mundo contemporáneo es el resultado de una acción política extraordinariamente hábil y económicamente sustentada por unas fuentes de ingreso económico que son, a la vez, llaves del poder.

Por estas razones el Instituto de Investigaciones Rusas, al que ya hemos

dedicado merecida atención a través de algunas de sus publicaciones, ha editado como respuesta a este interés el libro que hoy comentamos en el que se confunden los estudios económicos, industriales y sociales para darnos una idea comparada de la medida exacta alcanzada por la minería rusa.

El objetivo principal del libro parece ser una comparación no muy directamente abordada entre las posibilidades de la minería rusa y las de los Estados Unidos. Para lograr este objetivo el autor comienza exponiendo cuáles son las principales fuentes de producción, su distribución geográfica, problemas de transporte que plantean



y evolución de las cotizaciones desde los años de la revolución hasta nuestros días.

El autor estudia con cuidado las características fundamentales de la industria rusa del hierro y del acero; da detalles importantísimos en los que hace gala no sólo de conocimientos económicos, sino incluso geológicos sobre las principales factorías mineras especificando los incrementos de producción a través de los años y las posibilidades de mejora experimentadas por la minería rusa a lo largo de los años.

Después de estudiar el papel representado por los metales derivados del hierro estudia los principales depósitos de mineral de todos aquellos no

férreos pero de extraordinario interés económico, como el antimonio, arsénico, la bauxita y el cobre.

Estudia también la producción rusa de carbón, petróleo, gas y asfalto, así como el desarrollo y potencial de la industria minera rusa, estableciendo, por último, someramente, la comparación buscada entre los factores productivos de Rusia y los de los Estados Unidos.

De aridísima lectura, como toda obra que tiene por objeto un estudio estadístico, el libro tiene un gran interés en cuanto aporta un dato real y efectivo que no se presta en absoluto a interpretaciones erróneas sobre la potencia y las posibilidades de la república socialista soviética.—R. CH.

OTTO KUHNE: *Lebenskunst und Lebensgemeinschaft in Gesellschaft und Wirtschaft*. Duncker Humblot. Berlín, 1954; 305 págs.

Nos encontramos ante un libro de difícil definición. Quizás lo que mejor aclare cuál es la intención del autor sea el enunciado de la página 11, en el que se dan los «presupuestos para un auténtico conocimiento de la realidad». Esto es, a mi juicio, lo que el libro pretende. Un auténtico conocimiento de la realidad, implica el conocimiento previo de las actitudes y de las formas fundamentales de convivencia, en cuyas formas y actitudes elementales, la vida aparece como la integración humana primigenia. Es muy difícil, por consecuencia, definir el libro del profesor Kühne con la simple atribución de un adjetivo ya consagrado en cuanto principio anunciador de una escuela o tendencia. Ni siquiera se puede decir, rigurosamente hablando, que se trate de un libro sociológico, y tampoco se puede afirmar con certeza que sea un libro filosófico, aunque desde luego tenga en parte este carácter. Quizás se pudiera decir de él que constituye una problemática de la realidad en cuanto «vida», entendiendo que esta última palabra no se refiere a la organización de los seres vivos, sino a

la vida de relación de los seres humanos.

La primera parte del libro plantea una serie de cuestiones que en cierto modo culminan en la pregunta de ¿qué es la vida?, y en el sentido de la vida y de la convivencia, diferenciando la actitud teórica de la actitud práctica. Parte integrante de la vida como unidad de relaciones y de actitudes. la constituyen los ideales, de los cuales es la belleza aquel que el autor considera de una mayor importancia, ya que el arte es uno de los modos primigenios de aparición del sentido de la vida comunitaria. En la segunda parte, se proponen las soluciones para una comprensión auténtica de la vida humana. El autor busca la superación de la filosofía de la identidad, tal y como él la llama, en cuya filosofía incluye el idealismo y el realismo. La superación está en admitir que es necesaria tanto la estructura polarizada como la estructura comunitaria, y que en la vida superior son imprescindibles tanto uno como otro punto de vista.

Este libro de Kühne perfecciona otros anteriores del autor en los que se iniciaban los mismos temas y análoga problemática. Tanto en aquéllos como en este último, se manifiesta el enciclopédico saber y la profunda in-

quietud filosófica del autor; no obstante, a mi juicio, hay un exceso de generalidad y abstracción en el ensayo de Kühne que disminuye si no su altura intelectual, sí su efectividad e imprescindible concreción.—E. T. G.

**BORIS MEISSNER:** *Die Kommunistische Partei der Sowjetunion vor und nach dem Tode Stalins* (El Partido Comunista Soviético antes y después de la muerte de Stalin), y *Das Ende Stalin-Mythos* (El fin del mito de Stalin). Frankfurt am Main 1956.

Ambas obras constituyen los tomos 12 y 13 de la colección «Documentos e informes del Archivo de Europa» (Instituto para el estudio de los problemas de la Política y Economía europea).

El autor es hoy considerado como una de las personas más enteradas de cuantos problemas políticos y económicos se refieren a la URSS y países satélites. Las obras por él publicadas anteriormente le han creado fama de verdadero especialista en la materia.

¿«Ha cambiado el Comunismo? ¿A dónde va Moscú actualmente?» He aquí las preguntas que el autor se hace y a las que pretende dar respuesta.

El material que utiliza es exhaustivo, documentos de todas clases, lista de miembros de las altas jerarquías del partido comunista soviético, artículos de periódicos... todo ello dispuesto cabalmente para una fácil y clara consulta a través de cuidados índices.

Puede asegurarse que en su género hoy es la obra más acabada que se ha escrito en lengua alemana.

La tesis mantenida por Meissner en su *Fin del Mito de Stalin* (obra acabada en junio pasado) es que Kruschchev y su grupo no sólo no han llegado a conseguir un afianzamiento del poder sino que se han embarcado por un camino que les está resultando más peligroso de lo que quisieran, el de la desestalinización.

El Partido comunista soviético hoy ya no es ningún partido del proletariado sino que representa una comunidad de intereses de la nueva burguesía.

La policía va perdiendo mucha de su antigua fuerza y va cayendo cada día más bajo el control del Gobierno y del Partido.

Meissner es de opinión que la URSS se encuentra actualmente en una situación fluida cuyo ulterior desarrollo es hoy por hoy muy difícil de prever. ANGEL LOSADA.

**RICHARD BLUNCK:** *Friedrich Nietzsche*. E. Reinhardt. Muchen/Basel, 1953; 224 páginas.

Un libro como este de Richard Blunck referido exclusivamente a la infancia y juventud de Nietzsche hacía falta. Puede, pues, afirmarse, sin exageración, que satisface una necesidad en la bibliografía nietzschiana.

No podría afirmar con tanta seguridad esto si el libro fuese una biografía más de las muchas que sobre el grande y siempre próximo y entrañable filósofo existen. Pero estamos ante un libro hecho con evidente se-

riedad. Su autor no ha olvidado ninguno de los libros básicos para el estudio de la vida de Nietzsche en el sector que considera. Por otra parte, está escrito con sencillez y amenidad, de manera que cumple perfectamente el viejo precepto de ilustrar deleitando. Sin un conocimiento meticuloso de la niñez y juventud de Nietzsche no es fácil interpretar con rectitud al Nietzsche maduro de las grandes obras. Por ejemplo, leyendo este libro pierden importancia esos incidentes a los que se ha dado tanta con relación a la conducta y al pensamiento del filósofo. Me refiero a su caída del caballo dándose un fuertísimo golpe en la cabeza, y al tan traído y llevado tema de su enfermedad. Ya en la niñez y juventud de Nietzsche están en germen, al menos en el orden intelectual, las ideas que desarrollará más tarde. Incluso en el orden vital se aclaran, a mi juicio definitivamente, ciertos tópicos que corrían respecto de Nietzsche y que el lector de este libro verá caer, dijéramos, incluso, que con estrépito. El apellido Nietzsche no hay por qué vincularlo a un noble polaco, como se ha dicho alguna vez. Hay Nietzsches perfectamente determinados como ascendientes del filósofo

desde 1570. En su mayor parte burgueses y predicadores. Este último aspecto es de sumo interés por el matrimonio de su abuelo, en la familia de Nietzsche pesan en demasía los eclesiásticos ya que los hay en las dos ramas, y la niñez de Nietzsche es excesivamente rica en referencias cristianas.

El análisis que hace Richard Blunck de los primeros escritos de Nietzsche, es sumamente curioso porque se insinúa, en la propia elección de las palabras, la radicalidad y el sentido profundo de la vida.

Las relaciones con Schopenhauer, con Wagner, con el grupo de filólogos que se inspiran en Burckhart, van alimentando el fuego intelectual del filósofo que, metido entonces en estudios de filología griega, publicará su primera y famosa obra acerca del origen de la tragedia entre los griegos. Las relaciones de Nietzsche con Rohde, las tensiones entre ambos, sus distintos caracteres, llenan las últimas páginas de este libro que acaba con una fecha, el 19 de abril de 1869, a la que el autor da una importancia simbólica, que creo yo excesivamente novelesca.—E. T. G.

